



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CARRERA ADMINISTRACIÓN Y, GESTIÓN PÚBLICA Y
MUNICIPAL

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Ingeniero en Administración y, Gestión Pública y Municipal.

Título del Proyecto de Investigación:

“Recuperación de fauna en peligro como política pública municipal del cantón Buena Fe, provincia Los Ríos”

Autor

Roberto Carlos Morales Macías

Directora del Proyecto de Investigación

Eco. Luciana Vitalina Coello León, M.Sc.

QUEVEDO – LOS RÍOS - ECUADOR

2016

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Roberto Carlos Morales Macías**, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Roberto Carlos Morales Macías
C.I. 050186167-8

CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La suscrita, **Eco. Luciana Vitalina Coello León, M.Sc.** Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el estudiante Roberto Carlos Morales Macías Realizó el Proyecto de Investigación de grado titulado: “Recuperación de Fauna en peligro como Política Pública Municipal del cantón Buena Fe, provincia Los Ríos”, previo a la obtención del título de: Administración Y, Gestión Pública Y Municipal, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Eco. Luciana Vitalina Coello León, M.Sc.
DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Unidad de Estudios a Distancia

Carrera de Administración y, Gestión Pública y Municipal

CERTIFICACIÓN

015 UED-GPM

Quevedo, 26 de Febrero de 2016

Señora Ingeniera:

Mariana Reyes Bermeo Msc.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UTEQ

En su despacho.

De mi consideración.-

Por medio de la presente me permito certificar, que el señor ROBERTO CARLOS MORALES MACÍAS, estudiante egresado de la carrera de Administración y, Gestión Pública y Municipal. Una vez que se le revisó EL Proyecto de Investigación Titulado “Recuperación de fauna en peligro de extinción como política pública municipal, cantón Buena Fe”; tengo a bien informar que se realizó la revisión respectiva por medio del sistema Urkund con un porcentaje favorable del 9%: cumpliendo así con el reglamento de Titulación de Estudiantes de Pregrado y la Normativa establecida por la Universidad.

Por la aprobación que se sirva dar a la presente, quedo ante usted muy agradecida.

Atentamente,

Ec. Luciana Vitalina Coello León MSc.

DIRECTORA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CC. Archivo

Se adjunta imagen del sistema Urkund

URKUND

Document	TESIS R. MORALES URKUND.docx (D15900701)
Submitted	2015-10-28 14:59 (-05:00)
Submitted by	gladysgorotizagc@hotmail.com
Receiver	lcoello.uteq@analysis.urkund.com
Message	Carlos Morales Show full message

9% of this approx. 27 pages long document consists of text present in 6 sources.



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CARRERA ADMINISTRACIÓN Y, GESTIÓN PÚBLICA Y
MUNICIPAL

Proyecto de Investigación

**“Recuperación de Fauna en peligro como Política Pública Municipal del cantón
Buena Fe, Provincia Los Ríos”**

Presentado a la Comisión Académica como requisito previo a la obtención del título de Ingeniero en Administración y, Gestión Pública y Municipal.

Aprobado por:

Lcda. Alexandra Elizabeth Haro Chong, M.Sc
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ing. Máximo Arístides Tovar Pérez, Esp.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Ing. Martha Piedad Godoy Espinoza, M. Sc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Quevedo – Los Ríos - Ecuador

2016

AGRADECIMIENTO

Quiero expresarles mi más sincero agradecimiento a las siguientes personas, en especial a Dios, por la vida, por mis virtudes y fortalezas para culminar una etapa más de mi vida profesional por todo esto y más le doy las gracias a Dios.

A las Autoridades de la Universidad: Al Dr. Eduardo Díaz Ocampo, M.Sc., Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, al permitir formarnos como profesionales, por ser una institución incluyente al permitirme ingresar a recibir clase con mi sombrero que es un atuendo y cultura del pueblo montubio de la Provincia de los Ríos.

A la Ing. Guadalupe del Pilar Murillo Campuzano, M.Sc. Vicerrectora Académica, por su trabajo diario y constante que ha obtenido, sus resultados en favor de la educación.

Al Ing. Bolívar Roberto Pico Saltos, M.Sc. Vicerrector Administrativo de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por su constante apoyo al progreso educativo y formación de calidad en beneficio de los estudiantes.

A la Ing. Mariana del Rocío Reyes Bermeo, M.Sc. Directora de la Unidad de Estudios a Distancia de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por su visión crítica de muchos aspectos cotidianos de la vida, por su rectitud en su profesión como docente y directora, por sus consejos, que ayudan a formarte como persona e investigador.

A mi directora de proyecto Eco. Luciana Vitalina Coello León, M.Sc., por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mi presente proyecto de investigación con éxito.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación. A la comunidad Buenafesina por abrir las puertas para desarrollar esta investigación.

Roberto Carlos Morales Macías

DEDICATORIA

A mi esposa, hijos, mis padres y toda mi familia quienes me brindaron su apoyo incondicional para lograr esta anhelada meta; y me enseñaron a enfrentar las adversidades sin perder nunca la dignidad y las costumbres de nuestra tierra que nos vio nacer.

A cada uno de los docentes de tan prestigiosa institución Universidad Técnica Estatal de Quevedo porque ellos dieron todo lo que somos como personas: valores, principios, perseverancia, empeño y convicción al servicio de la comunidad y el País.

Roberto Carlos Morales Macías

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES.

El presente proyecto de investigación se lo realizó con el propósito de evaluar la aplicación de la política pública municipal en la recuperación de la fauna en el cantón Buena Fe considerando que el principal problema de las especies de fauna silvestre debido por las falencias dentro de la administración municipal porque cuenta solo con un proyecto de prevención ambiental que sin perjuicio a otras leyes de protección ya establecida como recuperación de fauna de esta manera conservarlas para futuras generaciones. Para el desarrollo del estudio fue necesario la utilización de los tipos de investigación de campo y bibliográfica, además se utilizaron los métodos: analítico-sintético, inductivo y deductivo para la recopilación primaria y secundaria; también se aplicó entrevista al Sr. Eduardo Mendoza Palma Alcalde del cantón Buena Fe. En el análisis de los resultados se realizó un diagnóstico mediante la matriz Foda con el fin de conocer la situación actual de la fauna y la política pública municipal; que la determinación del impacto que sufre las especies silvestres en la discriminación de talas de árboles; para el desarrollo de un programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la zona de estudio se determinó conjuntamente con instituciones y organizaciones públicas y privadas concluyendo con acuerdos que se proporcionaron oportunidades alternativas de transferencia tecnológica y capacitación. Con el objetivo de buscar a través de gestión de la política Pública Municipal, la conservación de la biodiversidad en un estado más puro y natural, las áreas protegidas que son esenciales para conservar la biodiversidad natural, cultural de los bienes y servicios ambientales que brindan, y que son importantes para el desarrollo sostenible de comunidades locales.

Palabras claves.

Recuperación, Fauna en Peligro, Política Pública.

ABSTRACT AND KEYWORDS.

This research project was made for the purpose of evaluating the implementation of the municipal public policy in the recovery of wildlife in the canton Buena Fe considering that the main problem of wildlife species due by shortcomings in the administration city that has only a draft environmental prevention without prejudice to other protection laws already established as a wildlife recovery thus preserve for future generations. For the development of the study it was necessary to use the types of field research and literature, as well methods were used: analytic-synthetic, inductive and deductive for primary and secondary collection; . Interview Mr. Eduardo Mendoza Palma Mayor of Canton Buena Fe is also applied in the analysis of the results a diagnosis was made by Foda matrix in order to know the current situation of fauna and municipal public policy; that the determination of the impact on wildlife suffers discrimination felling of trees; for the development of a program of conservation, management and sustainable use of wildlife in the study area it was determined jointly with institutions and public and private organizations agreements concluded with alternative opportunities for technology transfer and training were provided. In order to search through management of the Municipal Public policy, conservation of biodiversity in a more pure and natural state, protected areas that are essential to preserve the natural, cultural biodiversity of environmental goods and services they provide, and that are important for sustainable development of local communities.

Key word.

Recovery, Endangered Wildlife, Public Policy.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	Pág.
Portada.....	i
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	ii
Certificación de culminación del proyecto de investigación.....	iii
Certificación del reporte de la herramienta de prevención de coincidencia y/o plagio académico.....	iv
Certificación del miembro de tribunal.....	v
Agradecimiento.....	vi
Dedicatoria.....	vii
Resumen ejecutivo.....	viii
Abstract.....	ix
Tabla de contenido.....	x
Lista de tablas.....	xiv
Índice de figuras.....	xv
Índice de anexos.....	xvi
Código Dublín.....	xvii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Problema de investigación.....	4
1.1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.1.2. Diagnóstico.....	5
1.1.3. Pronóstico.....	5
1.1.4. Formulación del problema.....	6
1.1.5. Sistematización del problema.....	6
1.2. Objetivos.....	6
1.2.1. General.....	6
1.2.2. Específicos.....	6
1.3. Justificación.....	6
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	8
2.1. Marco conceptual.....	9
2.1.1. Fauna.....	9

2.1.1.1.	Recuperación de la fauna en peligro.....	9
2.1.2.	El concepto de biodiversidad.....	9
2.1.3.	La progresiva y pérdida de diversidad biológica.....	10
2.1.3.1.	Consecuencias.....	10
2.1.3.2.	Causas.....	11
2.1.4.	Protección de la fauna y la vida silvestre.....	11
2.1.4.1.	La fauna en el Ecuador.....	11
2.1.5.	Desaparición de hábitats y especies en el Ecuador.....	13
2.1.5.1.	Parque Nacional Llanganates.....	15
2.1.5.2.	Parque Nacional Sumaco Napo Galeras.....	15
2.1.5.3.	Parque Nacional Podocarpus.....	16
2.1.5.4.	Parque Nacional Sangay.....	16
2.1.5.5.	Parque Nacional Cotopaxi.....	16
2.1.5.6.	Parque Nacional Cajas.....	17
	Las especies en peligro de extinción en el Ecuador y el	
2.1.6.	mundo.....	17
2.1.6.1.	Fauna de la Cordillera del Cóndor.....	17
2.1.6.2.	Aves.....	17
2.1.6.3.	Mamíferos.....	18
2.1.6.4.	Conservación de los recursos animales en el Ecuador.....	18
2.1.7.	Tráfico de especies silvestres.....	19
2.1.8.	Política pública.....	20
2.2.	Marco referencial.....	21
2.3.	Marco legal.....	23
2.3.1.	Constitución de la República del Ecuador.....	23
2.3.2.	Plan Nacional del Buen Vivir Objetivo 7.....	24
2.3.2.1.	Legislación de la República del Ecuador.....	24
	CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
3.1.	Localización.....	30
3.2.	Tipo de investigación.....	30
3.2.1.	De campo.....	30
3.2.1.	Bibliográfica – documental.....	30
3.3.	Métodos de investigación.....	30

3.3.1.	Inductivo.....	30
3.3.2.	Deductivo.....	30
3.3.3.	Analítico.....	31
3.4.	Fuentes de recopilación de información.....	31
3.4.1.	Primaria.....	31
3.4.2.	Secundaria.....	31
3.5.	Instrumentos de investigación.....	31
3.5.1.	La encuesta.....	32
3.5.2.	La entrevista.....	32
3.5.3.	La observación.....	32
3.6.	Diseño de la investigación.....	32
3.6.1.	Población.....	32
3.6.2.	Muestra.....	33
3.7.	Tratamiento de los datos.....	33
3.8.	Recursos humanos y materiales.....	34
3.8.1.	Humanos.....	34
3.8.2.	Materiales.....	34
	CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	35
4.1.	Resultados.....	36
4.1.1.	Resultados de las encuestas y entrevistas.....	36
4.1.1.1.	Resultados de las encuestas realizadas a la población del cantón Buena Fe.....	36
4.1.1.2.	Resultados de la entrevista realizada al Dr. Eduardo Mendoza Palma Alcalde del cantón Buena Fe.....	61
4.1.1.3.	Resultados de la entrevista realizada a los concejales del cantón Buena Fe...	61
4.1.2.	Diagnóstico mediante un análisis FODA de la situación actual de la fauna y la política pública municipal para la recuperación de fauna en el cantón Buena Fe.....	44
4.1.3.	Determinación del impacto que sufre la fauna en la discriminada tala de árboles realizada en el cantón Buena Fe.....	46
4.1.3.1.	Análisis de la fauna en el cantón Buena Fe.....	46
4.1.3.2.	Especies en peligro de extinción.....	46
4.1.3.3.	Proceso de extinción.	49

4.1.3.4. Exterminación directa.....	49
4.1.3.5. Exterminación indirecta.....	51
4.1.3.6. Características de las especies amenazadas.....	52
4.1.4 Programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la zona del cantón Buena Fe.....	53
4.1.4.1. Antecedentes.....	53
4.1.4.2. Desarrollo del programa de conservación manejo y aprovechamiento	54
4.1.4.3. Principios de conservación y aprovechamiento.....	54
Decreto y manejo de Santuarios de Vida Silvestre en el cantón Buena	
4.1.4.4. Fe.....	55
4.1.4.5. Estrategias de conservación y recuperación de especies prioritarias.....	55
4.1.4.6. Desarrollo del Sistema de Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre en el cantón Buena Fe.....	56
4.1.4.7. Procedimientos recepción.....	62
4.2. Discusión....	65
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	68
5.1. Conclusiones.....	69
5.2. Recomendaciones.....	70
CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFIA.....	71
6.1. Bibliografía... ..	72
6.2. Linkografías... ..	73
CAPÍTULO VII: ANEXOS.....	74

LSTA DE TABLAS

Tabla		Pág.
1.	Conocimiento de fauna en peligro de extinción en el medio en qué se encuentra.....	36
2.	Animal exótico en casa o negocio	37
3.	Leyes prohíben las tenencias de animales exóticos y en peligro de extinción.....	37
4.	Aplicación de estrategias de forma urgente para rescatar animales exóticos y en peligro de extinción que estén en cautiverio.....	38
5.	Las especies en peligro rescatadas deban ser llevadas a un hábitat expresamente construidas para ellas.....	38
6.	Las autoridades municipales del cantón Buena Fe deben preocuparse en el rescate y defensa de las especies en peligro que habitan en esta zona...	39
7.	Rubro específico para el rescate, cuidado y reintegración de especies en peligro de extinción.....	40
8.	Grupo de rescate “Fauna en el Renacer” para rescatar a las especies en extinción de la zona de Buena Fe.....	40
9.	Especie en peligro en extinción, respaldado, claro está, de las autoridades guardabosques y de la Policía Judicial.....	41
10.	Plan de rescate y reintegración de las especies en peligro de extinción en el cantón Buena Fe.....	42
11.	Entrevista al Sr. Eduardo Mendoza Palma, Alcalde del cantón Buena Fe	43
12.	Entrevista a los concejales del cantón Buena Fe.....	44
13.	Análisis Foda de la situación actual de la fauna y la política pública municipal.....	45
14.	Especies en peligro de extinción a nivel del cantón Buena Fe.....	49
15.	Proyecto de recuperación de fauna en peligro como política pública municipal.....	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Pág.
1.	Especies en peligro y rescatadas.....	47
2.	Especies en peligro de extensión a nivel del cantón Buena Fe.....	48
3.	Estructura de una llegada de un animal.....	65

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo		Pág.
1.	Formato de encuestas.....	75
2.	Formato de entrevista.....	77
3.	Fotografías.....	79
4.	Mapa del cantó Buena Fe en donde se señala la zona en estudio	81

CÓDIGO DUBLÍN

Título:	“Recuperación de Fauna en peligro como Política Pública Municipal del cantón Buena Fe, provincia Los Ríos”		
Autora:	Roberto Carlos Morales Macías		
Palabras clave:	Recuperación,	Fauna en Peligro	Política Pública
Fecha de publicación:	21/Agosto/2015		
Editorial:	Quevedo: UTEQ, 2015.		
Resumen:	<p>Resumen .- La presente investigación pretende buscar a través de gestión de la política Pública Municipal del cantón Buena Fe, la conservación de la biodiversidad en un estado más puro y natural, las áreas protegidas son esenciales para conservar la biodiversidad natural, cultural de los bienes y servicios ambientales que brindan, son esenciales para la sociedad socioeconómica porque a través de actividades económicas, como el turismo entre otras, muchas áreas protegidas son importantes para el desarrollo sostenible de comunidades locales, especialmente pueblos que dependen de ellos para su supervivencia, en el cantón Buena Fe, no existe ninguna área indispensable para garantizar la existencia de la vida silvestre, residente o migratoria, con fines científicos, educativos y recreativos.</p> <p>Abstract: This research aims to search through management of the Public Policy Good Faith canton, conservation of biodiversity in a more pure and natural state, protected areas are essential to preserve the natural, cultural biodiversity in environmental goods and services they provide are essential for socio-economic society because through economic activities such as tourism among others, many protected areas are important for the sustainable development of local communities, especially people who depend on them for survival in the Canton Good Faith there is no essential to ensure the existence of wildlife, resident or migratory, scientific, educational and recreational area.</p>		
Descripción:	96 hojas : dimensiones, 29 x 21 cm + CD-ROM		
URI:			

Introducción

Actualmente, a nivel mundial en pleno siglo XXI, la extinción de especies, especialmente la fauna, se ha establecido que el número de especies extinguidas es mayor a las que habitan en la actualidad. Su desaparición no es más que la consecuencia de actos humanos como el tráfico ilegal de especies, el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono, la contaminación ambiental, los avances tecnológicos, la caza, son amenazas "significativas" con las primeras constataciones de que el cambio climático es ya responsable de la extinción de algunas especies silvestres.

El Ecuador ha sido beneficiado por la naturaleza y por la geografía pues contamos con diferentes climas y diferentes suelos lo que favorece a la biodiversidad dándonos el lujo de poder tener especies de animales y plantas únicas en el mundo por lo cual ha existido cierta preocupación de algunas entidades de proteger la naturaleza de ciertos lugares estratégicos; es así que muy cerca de las principales ciudades del país, se encuentran extensas áreas protegidas por el Estado y por organizaciones privadas como universidades, grupos ecologistas o científicos. La diversidad de las cuatro regiones ha dado lugar a la aparición y evolución de miles de especies de flora y fauna, en medio de ricos territorios naturales.

Está considerado como uno de los 17 países donde está concentrada la mayor biodiversidad del planeta por lo que tiene una responsabilidad inmensa de cuidar sus reservas naturales. Aproximadamente 3800 especies de vertebrados, 1550 especies de aves, 320 especies de mamíferos, 350 especies de reptiles, 375 de anfibios, 800 especies de peces de agua dulce y 450 especies de peces de agua salada se han registrado en el Ecuador. Tiene más especies de aves que cualquier otro país de América Latina, ya que reúne el 18% de todas las especies existentes en el mundo. La desaparición de las especies avanza a pasos acelerados sin tomar en cuenta que el hombre se ha convertido en cómplice cuando no denunciarnos ante la autoridad competente, o el mismo estado no cumple lo que establece la normativa internacional, al permitir que personas nacionales o extranjeras violenten la vida de la fauna en diversas formas.

El interés del hombre por el ambiente y su problemática no es actual, se remonta muchos años atrás, ya que el género humano forma parte de la naturaleza, pues sin ésta no sería

posible la vida en la tierra. En la medida que el hombre ha ido alterando su entorno habitual, las cuestiones acerca del medio ambiente han variado, pues en un principio el impacto humano no se propagaba de manera significativa en el ámbito natural.

En el cantón Buena Fe la destrucción de zonas de retención de agua y la reducción del mismo ha ocasionado un serio peligro para la fauna, amenazada por los hombres impidiendo garantizar la vida de esta y futuras generaciones, Es necesario aplicar gestión de protección que conlleven a la recuperación de fauna en peligro con política Pública Municipal.

El presente trabajo trató del impacto que sufre estos animales, es evitar el avance de la frontera agrícola, quema de pajonales, caza indiscriminada de las diferentes especies faunísticas, lo que se propone desarrollar un programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, como alternativas de solución ya que la actividad irracional de las personas, rodeado por la gran ambición económica, que está poniendo en riesgo la fauna. La idea de proteger y recuperar la fauna en peligro, tiene como objetivo el trabajo de todos mancomunadamente por salvaguardar estos recursos de gran interés que tiene los sectores urbanos y rurales del cantón Buena fe, al cuidado con sentido amigable con el medio y reducir el impacto ambiental.

CAPÍTULO I
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Problema de investigación

1.1.1. Planteamiento del problema

El cantón Buena Fe no se encuentra con áreas protegidas o delimitadas, dedicadas a preservar específicamente un hábitat o especie, incluso no cuenta con el aprovechamiento de métodos de prevención de cuidado y protección temporal con objetivos de preservar fauna nativa y endémicas, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Buena Fe.

Se ha detectado un sinnúmero de animales silvestres en cautiverio, con una alta incidencia de mortandad que no es registrada, ni existen estadísticas, por lo que la captura y muerte de muchos animales es continuo.

La población no tiene conocimientos del cuidado y prevención en el trato de animales silvestres y así mismo por un total desconocimiento del tratamiento de enfermedades, lo que significa que si un animal enferma, en la mayoría de los casos, su muerte es irremediable.

La tala de árboles nativos y endémicos de la zona, como “FernánSánchez”, “Moral Fino”, “Laurel”, “Berdaco”, “Peregrina”, “caña guadua”, “marañon”, “pechiche”, “caimito”, “guaiji”, “caoba”, “palma real”, “toquilla”, “bijao”, entre otros, que como consecuencia al producirse su corte, pone en peligro toda la fauna del sector.

Esto es parte causal directa de la desaparición de las abejas nativas del sector la que ha sido transportadora del polen, como el murciélago que es transportador de algunas clases de semillas principalmente frutales, dentro de esto nos damos cuenta que muchos insectos que dan un colorido hermoso a la naturaleza como son las mariposas están desapareciendo.

Las especies acuáticas son tratadas como objeto sin derecho, por la debida razón que no existe una reglamentación municipal que la proteja. El desbroce de las riveras de los esteros, ríos, laguna, laderas, vertiente, etc, ha ocasionado la destrucción de la fauna que mantenía estos lugares, al mismo tiempo destruyendo lo que son áreas públicas a nivel cantonal sin ninguna remediación, el daño ocasionado es por quema, tala, fumigación.

1.1.2. Diagnóstico

Causa.

- Pérdida de bosque nativos en la zona
- Falta de gestión de verdadera política pública municipal
- Adquirir conocimiento por instructivos en temas de recuperación de fauna

Efecto.

- Pérdida de especies endémicas en el sector
- Carencia de ordenanzas municipal con verdaderas política
- Aplicación de instructivos y socialización de recuperación de fauna

1.1.3. Pronóstico

- Sin la elaboración de ordenanza municipal que regulen no se obtendrán áreas delimitadas y protegidas.
- No se podrá gestionar la recuperación de faunas por falta de política publicas
- Brindar conocimientos a las comunidades involucradas de ambiente sano y saludable.

1.1.4. Formulación del problema

¿De qué manera la recuperación de fauna en peligro incide como Política Pública y Municipal?

1.1.5. Sistematización del problema

¿Cuáles han sido los resultados del diagnóstico sobre la situación actual de la fauna y la política pública municipal para la recuperación de fauna en el cantón buena Fe, mediante un Foda?

¿Cuál será el impacto que sufre la fauna en la discriminación talas de árboles realizados en el cantón Buena fe?

¿De qué manera una propuesta de solución ayudará a proteger y dar garantía a la fauna del cantón Buena fe?

1.2 Objetivos

1.2.1. General

Evaluar la aplicación de la política pública municipal en la recuperación de fauna en el cantón Buena Fe.

1.2.2. Específicos

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de la fauna y la política pública municipal para la recuperación de fauna en el cantón Buena Fe, mediante un Foda.
- Determinar el impacto que sufre la fauna en la discriminada tala de árboles realizada en el cantón Buena Fe.
- Desarrollar un programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la zona del cantón Buena Fe.

1.3 Justificación

El presente trabajo se realizó con la finalidad que los resultados encontrados en la investigación de campo, permitió desarrollar un programa de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de la vida silvestre para que a través de la normativa municipal diseñada en la ordenanza, en la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Buena Fe, aplique la protección y garantía de las áreas verdes o Hábitat en las cuales exista especies en peligro de extinción.

Se justifica porque en el estudio del programa se determinó los principios de conservación y aprovechamiento de vida silvestre enlazado por la temporalidad lógica de conservar para aprovechar como una dualidad que se visualiza de manera integral y dinámica a las especies, poblaciones, comunidades ecológicas y ecosistemas, junto con la omnipresencia, sus intereses y necesidades.

El presente estudio constituye un aporte metodológico que ayudo a recopilar información argumentada, la cual sirvió para determinar resultados cualitativos diagnosticando los problemas principales de la fauna silvestre como parte de la política pública municipal.

La problemática es actual y de suma importancia, razón por la cual la investigación tuvo un aporte significativo para el contexto. Los beneficios que se aportaron en esta investigación al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Buena Fe como responsable de la protección y conservación de la fauna, por ser una institución que regula el manejo de la fauna silvestre en todo el cantón.

Los cuales se realizaron la socialización del proyecto con los actores públicos y privados, delimitación en zona estratégica, minga de limpieza de esteros y educando en tomar de decisiones ambientales para la recuperación de la fauna.

Sin embargo los animales silvestres tienen derecho a sobrevivir en su medio natural, no incentivemos a la comercialización y al tráfico ilegal de especies.

CAPÍTULO II
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Marco conceptual.

2.1.1. Fauna.

Es el conjunto de especies, animales que habitan en una región geográfica que son propias de un período geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado, Zoogeografía es la que se ocupa de la distribución espacial de los animales (**Quezada, 2011**)

2.1.1.1. Recuperación de la fauna en peligro.

La recuperación de animales en peligro de extinción es la misión principal de proteger a los animales en peligro de extinción y sus ecosistemas. En el mundo se pierden cientos de miles de especies, muchas de ellas aún antes de ser descubiertas por la ciencia. Actualmente se conocen aproximadamente 11.167 especies en peligro de extinción, de las cuales 124 están englobadas en las categorías de “estado crítico” Los principales y más conocidos animales en peligro son:

El Oso Panda, el Koala, el Puma, el Gorila, el Lince, el Cóndor, el Tatu Carreta y el Tigre, entre otros. De ese modo, no sólo se pierde la variabilidad biológica, sino además la diversidad genética, fuente de sustento para las generaciones futuras (**Quezada, 2011**)

2.1.2. El concepto de biodiversidad.

El término biodiversidad sería introducido en la mitad de los años ochenta por aquel grupo de naturalistas inquietados por la rápida destrucción de los ambientes naturales y de sus especies, realizando un llamamiento a la sociedad para que tomase medidas para su protección. Posteriormente, el uso del término sería popularizado en las discusiones que tuvieron lugar al tiempo de la firma del Convenio sobre Diversidad Biológica.

Biodiversidad queda compuesta por la diversidad de especies, diversidad de ecosistemas y diversidad genética, entendiéndose por una parte que el concepto especie hace referencia a la clasificación de la cual consiste en una población o serie de poblaciones de organismos estrechamente aparentados y similares, ciertos organismos que se reproducen sexualmente, como la especie se define de manera más estricta mediante el concepto de especie biológica; en una población o serie de poblaciones de organismos que en condiciones naturales pueden

reproducirse libremente entre sí pero no lo hacen con miembros de otra especie (**Olivo, 2011**).

Lo que sí está generalmente aceptado es que la biodiversidad está compuesta de un conjunto de elementos que además interactúan entre sí, están ligados puesto que los ecosistemas acogen diferentes poblaciones de distintas especies y cada una de tales poblaciones mantienen un amplio conjunto de genes que las hace diferenciarse de otras poblaciones. Cuanto de dichos elementos depende la propia supervivencia humana, hay quienes consideran que la expresión “biodiversidad” es equiparable a la de “vida sobre la tierra (**Sánchez, 2008**).

2.1.3. La progresiva y pérdida de diversidad biológica.

La diversidad biológica es un concepto del campo de las Ciencias que hoy tiene implicaciones tanto jurídicas como políticas, encontrando sus orígenes en los atributos de la diversidad biológica desarrollados por las ciencias biológicas (**Perez, 2010**).

Expresión que es sinónimo de “biodiversidad” un término que sería introducido con posterioridad, término que no es más que la contracción de la locución “diversidad biológica (**Morales, 2010**).

2.1.3.1. Consecuencias.

- La pérdida de diversidad genética
- El incremento de la vulnerabilidad de las especies y animales a enfermedades, cacería, y cambios fortuitos en las poblaciones.
- La extinción de especies es una de las consecuencias más importantes de la pérdida de la biodiversidad.
- Procesos antropogénicos (procesos de la evolución y del desarrollo de la especie humana).
- La rápida destrucción de los ecosistemas más diversos del mundo, especialmente en los trópicos, ha llevado a los expertos a concluir que probablemente una cuarta parte de la totalidad de la diversidad biológica del planeta está en serio peligro de extinción durante los próximos 20-30 años.

2.1.3.2. Causas

A. Causas naturales

- Incendios
- Sequías
- Inundaciones
- Volcanes
- Glaciares
- Huracanes

B. Causas provocadas por el hombre

- Incendios
- Destrucción del medio ambiente
- Sobre explotación de los recursos
- Trafico de fauna
- Caza de plagas
- Caza deportiva
- Caza comercial

Con esto podemos notar que el hombre es el causante más grande de la extinción de los animales. El hombre ha usado el ambiente y la vida de los animales para su propio beneficio, por ejemplo, matan especies para usar sus pieles, destruir bosques y donde habitan los animales tan solo para obtener materiales como el papel o madera. Estas son unas de las muchas razones por las que las especies del mundo han ido disminuyendo (**Morales, 2010**).

2.1.4. Protección de la fauna y la vida silvestre

2.1.4.1. La fauna en el Ecuador

El Ecuador hace unas décadas atrás era rico en su fauna, existían especies que en algunos casos han desaparecido, se caracteriza por tener diversas especies de animales, cuyos principales animales según su hábitat y que se encuentran en peligro de extinción son los siguientes (**Zamora, 2014**).

- **Oso de Anteojos.**- animal de gran tamaño espectacular, el cual debe su nombre a las franjas amarillas alrededor de sus ojos como si usara dos grandes lentes, el oso de anteojos es una de las especies de la fauna silvestre ecuatoriana que se encuentra asociado a un tipo de hábitat amenazado; la cacería furtiva por su carne, su piel y su grasa constituye las principales causas de la desvalorización de las poblaciones de estos animales.
- **Mono Chorongo o Barrigudo**, estos preciosos animales, de tonalidad café oscura o castaño, han sufrido la decadencia de su hábitat, afectando seriamente a sus poblaciones, son capturados como mascotas por la gracia y encanto que demuestran al ser domesticados; acostumbran formar numerosos grupos los mismos que se encuentran restringidos a zonas donde no existe cacería ni influencia humana **(Torres, 2009)**
- **Tapir Amazónico o Vaca de Monte**, es perseguido por su piel, grasa y uñas. Son criadas en corrales de algunas comunidades en la Amazonía pues su carne es muy deliciosa. La destrucción del bosque primario y secundario, en las que habita, son causas también, del peligro de extinción. A pesar de ello existen personas e instituciones que realizan proyectos por salvar al tapir amazónico, con programas que mantengan su conservación, así podemos encontrar este animal en el Centro Experimental Fátima, ubicado en la Ciudad del Puyo, en la Amazonia **(Zamora, 2014)**
- **El Cóndor Andino.**- denominado el Rey de los Andes por su majestuosidad y capacidad de volar hasta los límites de las nieves perpetúas, considerada el ave voladora más grande del planeta; de coloración negra con contrastes blancos, su hábitat destruido cazada erróneamente por campesinos y hacendados se encuentra en serio peligro de extinción, por lo que es imprescindible realizar los más grandes esfuerzos para evitar su extinción **(Zamora, 2014).**
- **Loros, Guacamayos y Pericos**, sus colores vistosos y llamativos más la capacidad de repetir palabras, sobre todo si son capturadas de jóvenes (loras); la facilidad de adaptarse en cautiverio, los precios altos que por ellas se pagan en el mercado extranjero, la tala indiscriminada de sus bosques y la persecución de la gente local

como fuente de proteína, han determinado que estas aves se encuentren restringidas a sitios de protección (**Torres, 2009**)

- **El Puma o León Americano.**- el vigoroso de piel castaño rojiza clara u oscura y hasta medio negra con una mancha del mismo color por cada lado, es considerada una amenaza a las poblaciones locales por los animales domésticos que poseen, se ha permitido que desde hace mucho tiempo sean severamente cazadas además del valor comercial de sus pieles, Asimismo la destrucción de sus hábitats han amenazado su subsistencia (**Carriel, 2012**).
- **Pecarí o Sahinos**, nuestro Ecuador posee dos especies como son; el pecarí de collar y el pecarí de labio blanco, se ven amenazadas por la cacería y la destrucción de su hábitat. Su carne es placentera y su piel muy cotizada, ellos se alimentan de frutos, raíces, bulbos, rizomas y a veces de pequeños vertebrados e invertebrados; por lo que se hace necesario conservar ambientes en donde se alimenta (**Fuentes, 2010**).
- **La Pacarana**, es un roedor de color gris con manchas blancas consideradas como una especie rara en el Ecuador, de movimientos lentos y costumbres nocturnas, habita en áreas boscosas, se alimenta de frutos y hojas tiernas. Se sienta sobre sus extremidades posteriores para consumir su alimento mientras que con las extremidades anteriores lo lleva a boca, es un dispersor de semillas en el bosque, (**Torres, 2009**)

2.1.5. Desaparición de hábitats y especies en el Ecuador

A causa de la pérdida de su hábitat y de sus provisiones de alimento, así como los bajos niveles de población y envenenamiento del ambiente representan un gran problema para la especie pero el más grave es la caza siendo esta una amenaza para toda una serie de animales, en ocasiones el hombre encuentra atractivo matar a los animales para recibir como premio un triunfo o un producto con un alto precio en el mercado negro. Aquí unas causas principales de la desaparición de muchas especies, esto se debe a la alteración del hábitat en el proceso de convertir, fraccionar y simplificar el uso de la tierra (**Parrales, 2014**).

- **Fraccionamiento:** Para que sobrevivan las poblaciones naturales la cantidad de sus miembros nunca debe ser menor del número crítico, y eso requiere cierta área mínima que debe ser bastante grande para compensar por años las condiciones adversas.
- **Simplificación:** El uso humano del hábitat suele simplificarlo cuando se explota un bosque para la producción de una o pocas especies de árboles, la diversidad declina y con ella plantas y animales que dependen de los árboles.
- **Factor Demográfico:** El aumento de las poblaciones humanas sumado al incremento en el consumo, viene acelerando la conversión de bosques, pastizales y pantanos en fraccionamientos agrícolas y urbanos, El resultado inevitable es el exterminio de buena parte de las plantas y los animales silvestres de esas áreas. Si tales especies no tienen poblaciones en otros sitios, la alteración del hábitat las condena a la extinción.
- **Abuso** Así se explotan por su valor comercial cientos de especies de mamíferos, reptiles, anfibios, peces, aves, mariposas e innumerables plantas, pese a la ley continua la caza, la matanza y la venta ilegal de tales especies.

No es fácil notar las consecuencias que la extinción de una especie animal trae pero hay que recordar que todos los seres vivos tienen que ver con la regulación del clima, ciclo hidrológico, fertilidad del suelo, control natural de plagas, entre otras muchas cosas que son de gran importancia para el equilibrio del planeta.

La cantidad de especies amenazadas está creciendo con rapidez en casi todas las partes del mundo, y el ritmo de extinción es probable que se eleve de forma importante al mismo tiempo que aumenta la población humana.

Esto trae muchas consecuencias en la fauna ya que gracias al desinterés del hombre muchos animales mueren anualmente por la ineptitud contaminando y/o desapareciendo, parece que muchos no perciben el peligro cerca; sino que piensa que es algo que pasa en lugares lejanos. Es por esta razón que con el objeto de cuidar la fauna existen zonas protegidas y se ha puesto en bajo resguardo del territorio para salvaguardar la flora y la fauna. Los Parques Nacionales, en donde existe una estricta protección y no se permite asentamientos humanos salvo el

indispensable para la administración de la unidad y para el control de los cazadores furtivos que entran a los parques (**Parrales, 2014**).

2.1.5.1. Parque Nacional Llanganates.

En ese parque encontramos los paisajes más exóticos e inaccesibles del Ecuador incluyendo montes, valles profundos, ríos, lagos, y muchas cascadas. Mayor parte del parque está cubierta de cuantiosa vegetación el clima es mayormente frío y lluvioso un Cerro Hermoso de (4760 msnm) es la montaña más alta del área.

Los animales más comunes de esta reserva son el conejo de páramo, el sachá conejo, y la comadreja, tiene otras especies hermosas pero difíciles de observar son el oso de anteojos, el venado de cola blanca, venado de páramo, lobo de páramo, puma, tapir, gallo andino, y cóndor.

Exploradores y aventureros han sido atraídos hacia este parque buscando el famoso tesoro de Atahualpa, que de acuerdo a la leyenda están escondidos en los Llanganates. Nadie ha encontrado oro todavía peor un tesoro escondido, todos los que visitan encuentra el tesoro del paisaje que se presenta en este parque (**Palma, 2008**).

2.1.5.2. Parque Nacional Sumaco Napo Galeras.

Tiene una superficie de 2.052 km², este parque nacional posee una gran riqueza y diversidad en lo que a ecosistemas se refiere que va desde montañas hasta selvas húmedas y nubladas incluye alturas desde 600 hasta 3900 msnm, las continuas montañas Napo-Galeras tiene varios ríos y manantiales que corren a través de los profundos valles el volcán Sumaco (3900m.), rodeado por selva se encuentra aislado del el resto de los Andes.

Parque nacional muy rico en especies de selva húmeda tropical y bosque nublado algunos tipos de murciélago, marsupiales, armadillos, águilas, gallo andino, además muchas especies de reptiles y anfibios, en lo que respecta a vegetación encontramos el cedro, canelo y árbol de caucho, también se encuentran cerca de este parque comunidades nativas indígenas y sitios arqueológicos de la cultura Cosanga (**Icaza, 2010**).

2.1.5.3. Parque Nacional Podocarpus

Está ubicado en dos provincias; Loja y Zamora Chinchipe su Extensión es de 1422 km², este parque tiene dos zonas como jungla y tierra montañosa, con una gran diversidad en vegetación, especies de aves, podemos encontrar las más exóticas orquídeas, osos, pumas, aves cantoras, tucanes, reptiles y pájaros carpinteros, es un lugar ideal para llevar a cabo investigaciones de tipo botánico, ecológico y zoológico, podemos realizar largas caminatas, mientras escucha el sonido de las aves, los ríos y cascadas; es un lugar espectacular que no debería dejar de visitar, Acuerdo ministerial N° 398 de Diciembre 15 de 1982. Registro Oficial N° 404 de Enero 5, de 1983 (Icaza, 2010).

2.1.5.4. Parque Nacional Sangay

Está ubicado en tres provincias del Ecuador: Tungurahua, Chimborazo y Morona Santiago. Tiene una extensión de 2718 km², accede desde la Panamericana hacia Riobamba, en este parque se encuentran tres montañas importantes: Sangay (5228m), Altar (5317m), y el Tungurahua (5014m), nos ofrecen la posibilidad de hacer caminata, expedición y escalada, salvo por el Sangay que está en constante erupción. Hay comunidades indígenas que habitan en este parque; Canelos - Quichua en el norte y Shuaras en el sur, (Une83) (Icaza, 2010).

2.1.5.5. Parque Nacional Cotopaxi

Ubicado en la provincia de Cotopaxi toma su nombre debido al volcán del mismo nombre, considerado el volcán activo más alto del mundo (5896m), está situado a 60 km al sur de Quito; su extensión es de 339 km².

El cráter Cotopaxi es el monumento más importante de este parque, alpinistas de todo el mundo se sienten atraídos por este gigante que puede ser escalado hasta distintas altitudes de acuerdo al nivel y experiencia de la gente.

El parque es el hogar de pumas, ciervos, cóndores, caballos salvajes y llamas. Otro atractivo que vale la pena visitar es la laguna de Limpio pungo cerca del volcán Rumiñahui (4721m) Está rodeado de una gran planicie con áreas de camping. A los pies del Cotopaxi se encuentra

también el Palacio Inca construido por Túpac Yupanqui en el siglo XV y convertido en monasterio por los Agustinos en el siglo XVIII (**Icaza, 2010**).

2.1.5.6. Parque Nacional Cajas

Parque Nacional Cajas está a tan solo 33 km de la ciudad de Cuenca, su altitud en el parque oscila entre 3000 y 3500 m. Tiene una extensión de 288 km² e incluye montañas y un complejo lacustre de 232 lagunas de origen glaciar, conectadas unas con otras con riachuelos y arroyos, los ríos que llegan a Cuenca es el Tomebamba y Yanuncay.

Podemos encontrar una gran variedad de mamíferos como; el venado de cola blanca, puma, venado de páramo, conejo de páramo y el tapir andino, las especies de aves más importantes son el Caracara, el Cóndor y el Tucán andino (**Icaza, 2010**).

2.1.6. Las especies en peligro de extinción en el Ecuador y el mundo

Se considera en peligro de extinción sea vegetal o animal, esto se puede deber tanto a la depredación directa sobre la especie como a la desaparición de un recurso del cual depende ésta, tanto por la acción del hombre como debido a los cambios en el medio ambiente, producto de hechos fortuitos (como desastres naturales) o cambios graduales del clima (**Icaza, 2010**).

2.1.6.1. Fauna de la Cordillera del Cóndor

Mediante el proyecto Rapid Assessment Program (RAP) en la Cordillera del Cóndor se registraron varias especies nuevas para la ciencia como aves, mamíferos, anfibios, reptiles, peses e invertebrados (**Vera, 2014**).

2.1.6.2. Aves

Registraron una amplia distribución amazónica con excepción de especies de rangos limitados en las estribaciones de los Andes al extremo sur del Ecuador y norte del Perú. breasted Parakeet). Según Conservation International (1997) la especie más interesante registrada durante la expedición de 1994 fue *Glaucidium parkeri* STRIGIDAE (Subtropical Pygmy-Owl o Mochuelo Subtropical), un búho enano que se conoce solo en una zona

altitudinal muy angosta de los Andes y que aún no ha sido descrita para la ciencia (**Vera, 2014**).

2.1.6.3. Mamíferos

Son diversos en las partes bajas de la Cordillera del Cóndor, aunque consisten primordialmente de familias que están distribuidas por el oeste de la Amazonía, se ha visto que a mayor elevación la fauna amazónica decae y es remplazada por fauna de pre-montaña los mamíferos de altura que encontramos de la familia CEBIDAE *Ateles belzebuthbelzebuth* y una especie nueva de marsupial, para la ciencia, de la familia Caenolestidae *Caenolestescondorensis* (**Vera, 2014**).

2.1.6.4. Conservación de los recursos animales en el Ecuador

Como recurso natural renovable y de gran importancia económica, social, científica, cultural y ecológica debe ser conservada como parte del patrimonio nacional lo que es una responsabilidad de todos. Para lograr la conservación de la fauna se deben implementar acciones de investigación, manejo, protección de áreas naturales importantes, establecer normas adecuadas, concientización y formación (**Vera, 2014**)

- 1. Investigación:** Con el conocimiento adecuado de las especies en su distribución y costumbres es de suma importancia. Una de las acciones es reunir en bases de datos todos los conocimientos existentes sobre las especies y su distribución, y ponerlas a disposición de los especialistas e investigadores.
- 2. Manejo:** manejar la fauna silvestre significa aprovecharla racionalmente y en forma sostenida. Es importante: realizar censos de las especies principales
 - Fijar el número y la cantidad a aprovecharse anualmente en base al censo, y en base a planes de manejo.
 - Conocer los factores desfavorables que afectan a la fauna
 - Desarrollar alternativas económicas nuevas para el aprovechamiento como el zoo cría y la acuicultura.

- 3. Resguardo de áreas naturales importantes:** Proteger amplias áreas naturales donde viven especies importantes, raras o en peligro de extinción en forma de Parques, Reservas y Santuarios Nacionales es fundamental para evitar la extinción.
- 4. Establecer normas adecuadas:** Deben referirse especialmente a las vedas de caza y pesca de las especies raras y en peligro de extinción; a la prohibición de introducir especies exóticas; y de aprovechamiento racional de las especies.
- 5. Educación y concientización:** La población debe ser educada al respeto de la vida en su entorno, a fin de crear una conciencia pública de conservación de los recursos de la fauna. Esta educación tiene que estar dirigida prioritariamente a erradicar la pésima costumbre de matar a los animales silvestres, simplemente por el placer de matar (**Vera, 2014**).

2.1.7. Tráfico de especies silvestres

El tráfico de especies silvestres es uno de los mayores comercios del mundo. Se comercializan 4 millones de aves, 5 millones de reptiles vivos, 50 mil primates, 20 millones de peces tropicales, 10 millones de pieles de reptiles, 15 millones de pieles de mamíferos, 10 millones de cactus silvestres y 1 millón de orquídeas. Más de 1.500 especies de animales y 25.000 plantas se encuentran amenazadas de extinción en todo el mundo, y las causas de ello son la destrucción de sus hábitats por contaminación y alteraciones originadas por la actividad humana y la explotación comercial irracional.

El uso de la vida silvestre mueve millones de dólares anuales. El comercio y tráfico ilícito de especies de flora y fauna silvestre especialmente de aves, mamíferos y orquídeas a nivel mundial se encuentra en el tercer lugar de rentabilidad de los negocios ilícitos después del narcotráfico y el tráfico de armas. Varias poblaciones de animales silvestres han permanecido en niveles críticos luego de una indiscriminada extracción comercial en América del Sur.

La Lista Roja de la UICN de especies amenazadas, es la fuente de información más completa acerca del estado de conservación mundial de las especies vegetales y animales. Las Categorías de la Lista Roja se designan utilizando 5 criterios científicos que evalúan el riesgo de extinción de las especies, basados en factores biológicos: Tasa de regresión, tamaño de la

población, área de distribución geográfica, grado de fragmentación de la población y de la distribución (**García, 2012**)

- Extinta (EX): Cuando no se encuentra en el medio natural ni en cautividad, no existen dudas de que los últimos individuos de la especie han desaparecido.
- Extinto en Estado Salvaje, Extinct in the Wild (EW): Cuando una especie no se encuentra en su hábitat natural, y parece haber desaparecido de él, conservándose sólo en cautividad fuera de su distribución original.
- En Peligro Crítico, Critically Endangered (CR): Existe el riesgo de extinción extremadamente alto de sus poblaciones en vida silvestre en el futuro inmediato.
- En Peligro, En dangered (EN): Sin estar en situación —Crítica, la especie enfrenta un riesgo muy alto de extinción en vida silvestre en el futuro cercano.
- Vulnerable (VU): Cuando una especie enfrenta un alto riesgo de extinción en vida silvestre a mediano plazo.
- Preocupación Menor, Least Concern (LC): La especie no requiere de medidas de protección.
- Datos insuficientes, Data Deficient (DD): Cuando no hay suficiente información para hacer una evaluación de su riesgo de extinción.
- No evaluado, Not Evaluated (NE): Cuando no se ha evaluado una especie en base a los 5 criterios que evalúan el riesgo de extinción de las especies.
- Las Categorías de especies amenazadas son: Vulnerable, En Peligro y en Peligro Crítico.

2.1.8. Política pública

La política es el arte de la gobernanza, nunca ha sido pública, ella ha estado situada en el ámbito privado y protegida legal y policialmente por los gobiernos corruptos. Por otra parte es el medio para la conquista del Estado. Las organizaciones políticas se unen para luchar por el control del poder, realizada por partidos políticos. En cambio la política de la fauna a

nivel nacional establece los objetivos, principios y estrategias generales de estado en materia de fauna silvestre, como parte de la política ambiental global.

El desarrollo de las políticas de fauna en algunos países, la fauna silvestre ha recibido atención del estado apenas en años recientes y aun no se cuenta con una legislación sobre la fauna. Reconoce la fauna como recurso de utilidad pública, y está orientada hacia su protección, fomento y manejo programado, superando así el nivel de una simple ley de caza que solamente establece la normativa de la utilización de la fauna **(Herrera, 2010)**.

2.2. Marco referencial

El estudio realizado como tema titulado ensayo del foro de la recuperación de fauna silvestre en la Universidad de los Andes de la ciudad de Quito respecto al tema tuvo como finalidad de dar a conocer a la población general de garantizar el respeto a la dignidad de la fauna, su salud y bienestar a través de un plan de manejo integral de la fauna silvestre es definida como el conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje, este ensayo es publicado por el autor **(Lastre, 2012)**.

Mientras que los estudios preliminares en la zona de estudio del cantón Buena Fe; según los resultados encontrados mediante un análisis Foda se observó las numerosas especies que se encuentran en la actualidad en peligro de extinción, la mayoría de ellas debido a la acción directa o indirecta del hombre, tales como cambio climático, destrucción de su hábitat.

En la Universidad de las Américas de la ciudad de Quito se realizó un estudio de las Especies en peligro de extinción; según el informe describe que más de 8.300 especies vegetales y 7.200 especies animales están en peligro de extinción en nuestro planeta y muchos miles más se extinguen cada año antes de que los biólogos puedan identificarlas. Hoy la mayoría de los hábitats del mundo están cambiando más rápidamente de lo que muchas especies pueden adaptarse a través de la evolución o la elección natural.

Es por lo que muchos biólogos creen que estamos siendo testigos del mayor episodio de extinción en masa desde la desaparición de los dinosaurios hace 65 millones de años, afirma el autor **(Díaz, 2014)**.

En virtud de lo estudiado por el autor mencionado se afirma un aporte y los recursos de los animales siguen siendo esenciales para los seres humanos, por eso, es necesario mantener las relaciones entre animales y seres humanos en armonía y equilibrio considerando que todos son parte de un sistema vital. Los resultados expuestos en los impactos que sufre la fauna en el cantón Buena Fe se hace notar debido por las causas naturales como por ejemplo: incendio, sequías, inundaciones y huracanes; en cambio las causas provocadas por el hombre Destrucción del medio ambiente sobre explotación de los recursos y tráfico de fauna.

Hoy en día el tráfico de fauna silvestre es un asunto que debe atraer la atención en el cantón Buena Fe, pues es una actividad que afecta no sólo a los animales (seres con capacidad de sentir dolor), sino también la integridad y supervivencia de los ecosistemas naturales, que constituyen una parte esencial de los recursos patrimoniales de la nación y que directa o indirectamente se relacionan con la supervivencia de los humanos.

Según, el Instituto Nacional de Política Pública de Protección y Bienestar Animal- PyBA Versión preliminar como política pública menciona que es la política de la gestión, en su artículo describe que es un tema que las Organizaciones No Gubernamentales ONGs animalistas, con loable dedicación, han venido trabajando desde hace más de cinco décadas. Por lo tanto tendrá política pública como estrategia para la protección de las diversas especies que habitan en el territorio ecuatoriano. Este contexto es citado por el autor **(Alvarez, 2014)**.

Por lo que se refiere este autor, en Política Pública para la protección y bienestar integral de la fauna en el cantón Buena Fe. Según el diagnóstico realizado en el estudio de campo se socializó a la alcaldía y a los moradores del sector; en la toma de decisiones de la política pública para salvaguardar la fauna en la zona de estudio.

Se mostró un panorama alarmante de una de las fallas que han llevado a esta trágica situación corresponde a la falta de voluntad política y de coordinación entre las entidades gubernamentales para controlar la actividad delictiva contra la fauna silvestre, como lo demuestran la ausencia de estadísticas actualizadas y sistematizadas a nivel nacional y distrital del cantón para poder desarrollar un programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

2.3 Marco legal

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

Derechos de la naturaleza

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o alteración permanente de los ciclos naturales.

Art. 86 de la Constitución Política de la República declara de interés público a la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio genético del país, a la recuperación de espacios naturales degradados, al establecimiento de un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas que garanticen la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos.

Naturaleza y ambiente

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.

La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente. Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles.

Art. 397.- Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete entre otras cosas a asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.

Art. 400.- El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional. Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país.

2.3.2. Plan Nacional del Buen Vivir Objetivo 7

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

2.3.2.1. Legislación de la República del Ecuador

De la Investigación, Colección y Exportación de Flora y Fauna Silvestre

Art. 10.- El Ministerio del Ambiente tiene la facultad privativa de aprobar, negar y autorizar la cantidad de especímenes a colectarse y el lugar en el cual se debe depositar los duplicados, así como los holotipos de las especies nuevas.

Art. 12.- La autorización de exportación de especímenes de flora y fauna silvestre que otorgará el Ministerio del Ambiente, en relación con proyectos de investigación científica, será exclusivamente de acuerdo a los fines establecidos en el proyecto correspondiente.

Art. 14.- El Ministerio del Ambiente únicamente autorizará la colección de especímenes vivos de especies silvestres consideradas amenazadas de extinción o que consten en los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, C.I.T.E.S., en caso de que los especímenes vayan a ser utilizados en programas de cría o reproducción en cautiverio.

Art. 15.- Los proyectos de investigación que se refieran a especies silvestres amenazadas pueden darse en dos niveles:

- a) A través de proyectos de investigación de manejo ex situ, por manipulación directa de la población, por medio de programas de crianza en cautiverio y repatriación;
- b) A través de proyectos de investigación de manejo in situ, que tenga por objeto la protección y conservación de dichas especies y sus hábitats.

Art. 17.- Todo proyecto de investigación respecto a especies silvestres amenazadas debe tener como objetivo la determinación de los factores que causan la extinción de las especies y las convierten en amenazadas, y recomendaciones sobre las medidas de protección correspondientes.

Del comercio interno

Art. 36.- En el caso del paso transitorio por aeropuertos o puertos marítimos y fluviales internacionales, el tránsito de especímenes, sus productos derivados y elementos constitutivos, será considerado como tránsito legal si cuenta con los respectivos permisos de exportación del país de procedencia. En el caso de tránsito por carreteras se deberá contar adicionalmente con la guía de movilización del Ministerio del Ambiente.

Art. 37.- Los Gobiernos Seccionales ejercerán el control de los lugares y locales de posible tráfico y venta ilegal de vida silvestre, tales como tiendas de mascotas, locales comerciales de los aeropuertos, puertos aéreos y marítimos, entre otros.

Art. 38.- El Ministerio del Ambiente y los Gobiernos Seccionales deberán informar continuamente a través de los medios de comunicación sobre los peligros que puede ocasionar la compra y venta de animales víctimas del tráfico.

Art. 39.- La compraventa de especímenes de vida silvestre, es aplicable entre centros de tenencia y manejo ex situ legalmente establecidos, sobre la base de especímenes provenientes de reproducción de estos centros.

Del decomiso de ejemplares

Art. 40.- Compete al Ministerio del Ambiente realizar o delegar a otras instituciones estatales las actividades de decomiso, en concordancia con lo establecido en el Artículo 81 de la Ley Forestal.

Art. 41.- Quien trate de atravesar fronteras o salir de los puertos del territorio ecuatoriano con elementos de flora o fauna silvestres, sin los correspondientes permisos, será sancionado con el decomiso, en cumplimiento de lo que establecen las Leyes vigentes sobre la materia. Además, está estrictamente prohibida la alteración de los permisos de exportación, importación o re-exportación.

Art. 42.- Quien sea encontrado en posesión de especímenes de vida silvestre sin patente o autorización, será sancionado de acuerdo a lo establecido en la Ley Forestal vigente y el Código Penal. Se prohíbe la adquisición de especímenes de fauna silvestre extraídos directamente de su hábitat natural, para su uso como mascotas o para su venta.

Art. 46.- Los especímenes decomisados serán enviados a los centros de rescate para su custodia, o en los casos respectivos, podrán ser reintroducidos en su hábitat natural, incinerados, o donados a zoológicos, museos, jardines botánicos, herbarios o instituciones de investigación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la C.I.T.E.S.

Control de Cacería y Vedas de Especies de Fauna Silvestre

Art. 71.- Este Título III persigue los siguientes objetivos:

- a) Conseguir que la cacería de fauna silvestre no constituya un factor de extinción de las especies cinegéticas existentes en el territorio nacional, sino una motivación para el fomento de estas especies;

- b) Controlar la cacería y las vedas a fin de que sus procesos signifiquen aportes reales para el desarrollo rural, el fomento y la conservación de la fauna silvestre del país; y,
- c) Lograr la activa participación de la sociedad, especialmente de los Clubes y Asociaciones de Caza y Pesca, para el cuidado, fomento y desarrollo de la flora y fauna silvestres.

De la Definición y clasificación de la cacería y vedas

Art. 73.- Cacería, para efecto de aplicación de esta regulación, consiste en la búsqueda, persecución, y muerte de especímenes de fauna silvestre, con la correspondiente autorización del Ministerio del Ambiente. Se exceptúa la aprehensión o recolección de animales vivos, especímenes, elementos o partes constitutivas por corresponder a otro fin y otra reglamentación.

Art. 74.- Se establecen los siguientes tipos de cacería:

- a) Cacería de subsistencia, es aquella que realizan los miembros de las comunidades campesinas e indígenas para el consumo comunitario.
- b) Cacería deportiva, es aquella que tiene por fin principal, la recreación o distracción.
- c) Cacería de control, es aquella que procura reducir determinadas poblaciones locales de especies de animales que causan daño a la agricultura, ganadería, ecología, salubridad y seguridad de personas o servicios vitales que éstas mantienen; o que dificultan la ejecución de proyectos de cría y fomento de las especies de fauna silvestre consideradas de prioridad nacional o regional.

De las Prohibiciones

Art. 103.- Está prohibida, en cualquier día o época del año, la cacería de las especies, aves o mamíferos, que componen la fauna silvestre y que constan en el Anexo 1 del presente Título, calificadas como amenazadas o en peligro de extinción.

Art. 105.- No está permitida la práctica de la cacería, que no sea la de naturaleza deportiva o de subsistencia; por lo tanto, la que quiera efectuarse para fines comerciales, para extracción y procesamiento de pieles y cueros, elaboración de prendas de vestir, fabricación

de objetos, adornos, artesanías y todo tipo de transformación de partes del cuerpo del animal, está prohibida.

Art. 106.- Se prohíbe la cacería de especímenes de fauna silvestre para taxidermia, sin la autorización previa de la autoridad competente y en los términos de la presente regulación. Se prohíbe dentro de las épocas de veda y fuera de las temporadas de caza, la comercialización, transporte y distribución de la carne de los animales sujetos al control establecido en la presente regulación.

Art. 109.- Se prohíbe perturbar y atentar contra la vida de animales silvestres en todo el país, con las excepciones previstas en esta regulación.

Art. 110.- Se prohíbe la recolección de huevos, captura o aprehensión de neonatos y crías de animales silvestres, sin la autorización correspondiente.

Art. 114.- Se prohíbe toda clase de cacería en las Áreas del Patrimonio Nacional tales como: Parques Nacionales, reservas ecológicas, refugios de vida silvestre, reservas biológicas existentes y las que se crearen en el futuro.

Art. 115.- Se prohíbe la comercialización de la carne producto de la cacería de subsistencia fuera de los límites de las comunidades campesinas e indígenas donde reside el cazador de subsistencia que los hubiese cogido.

Art. 264.- competencia exclusiva de los gobiernos excepcionales

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Localización

La presente investigación se realizó en el sector Las Piedras entre el Km 26 y 28 perteneciente al cantón Buena Fe Provincia de Los Ríos. Se la realizó en un lapso aproximado de 180 días.

3.2. Tipo de investigación

3.2.1. De campo

El proyecto se la realizó en el sector Las Piedras perteneciente al cantón Buena Fe, implementando encuestas y entrevistas, con el fin de responder los objetivos del presente estudio.

3.2.2. Bibliográfica - documental

Permitió extraer información teórica referente al objeto de estudio, a través de libros, módulo, folletos, internet, entre otros documentos, considerando la aplicación de las normas APA.

3.3. Métodos de investigación

3.3.1. Inductivo

Permitió conocer los motivos que se necesitan para la protección de la fauna, la necesidad de aplicar ordenanza municipal para el efecto en el cantón Buena Fe.

3.3.2. Deductivo

Este método ayudó a identificar y alcanzar los objetivos del presente estudio, como el diagnóstico previo mediante un análisis foda de la situación actual de la fauna y la política pública municipal para la recuperación de fauna en el cantón Buena Fe. El propósito de este trabajo fue un análisis de la política de protección animal desde dos enfoques de análisis de políticas públicas: el enfoque de redes y el enfoque cognitivo con el objetivo que proteja la fauna de la zona de estudio.

3.3.3. Analítico

De acuerdo el método analítico se logró el análisis de la información primaria y secundaria con el fin de alcanzar los objetivos planteados del proyecto de investigación.

3.4. Fuentes de recopilación de información

3.4.1. Primarias

Para obtener información respecto al proyecto, se recurrió a fuentes primarias y se obtuvieron mediante encuestas, dirigidas a la población general del cantón Buena Fe, en base de un cuestionario elaborado para recopilar información que se necesita para el desarrollo del proyecto de investigación.

3.4.2. Secundarias

Los datos secundarios se obtuvieron a través de revistas, folletos, televisión, Internet en el caso de: Estatuto Nacional de Protección de Animal Nacional, etc. Plan Nacional de Buen Vivir como un apoyo para el desarrollo del marco conceptual con diferentes autores marco referencial relacionado al tema en investigaciones anteriores. Ya que son textos basados en hechos reales.

3.5. Instrumento de investigación

Este instrumento se lo aplicó de un modo preferente, en el desarrollo de la investigación de carácter cualitativa en la recuperación de la fauna en peligro de extinción como política pública municipal del cantón Buena Fe, Provincia Los Ríos y la muestra de la población escogida, para realizar la encuesta de opinión tabulada y graficada en Excel en relación a pregunta cerrada.

Toda información obtenida a través de cuestionarios fue completada y verificada por medio de otros instrumentos, tales como la entrevista directa. Los cuestionarios son un recurso clásico que permitió detectar la verdad, es decir aquello que está ubicado debajo de la superficie y que no es fácil descubrir.

3.5.1. La encuesta

Esta técnica consistió en una investigación realizada sobre una muestra de sujetos, representativa de un colectivo más amplio que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de conseguir mediciones cuantitativas sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población, quienes respondieron comprenden: la población del cantón Buena Fe.

3.5.2. La entrevista

La información que se obtuvo a través del dialogo con al Dr. Eduardo Mendoza Palma Alcalde del cantón Buena Fe y concejales sobre el tema de la recuperación de fauna en peligro.

Los entrevistados afirmaron que si conocen la situación que viven estas especies de vida silvestre en el cantón. Manifiesta que ha aún no se están trabajando con ningún programa de recuperación de animales en peligro de extinción es la misión principal de proteger a los animales en peligro de extinción y sus ecosistemas

3.5.3. La observación

El uso de esta técnica se la desarrolló apreciando particularidades de la problemática, con la ayuda de ella, el investigador comprendió el caso de estudio para tener una apreciación más acertada de lo que está sucediendo.

3.6. Diseño de la investigación

3.6.1. Población

Para obtener la información relacionada con lo que ocurre en torno al tema sobre la recuperación de la fauna en peligro como política Pública Municipal, se consideró la población de San Jacinto de Buena Fe según el Censo Nacional de 2010 alcanza los 63.148 habitantes para el 2015. Siendo su índice de crecimiento anual de 1,96 %.

3.6.2 Muestra

Datos

z = Nivel de confianza (95%)

N = Población (63.148)

P= Probabilidad que el evento ocurra (50%)

Q = Probabilidad que el evento no ocurra (50%)

E = Error máximo admisible± (5%)

n= Tamaño de muestra?

Cálculo de la muestra

$$n = \frac{NZ^2PQ}{(N - 1)e^2 + Z^2PQ}$$

Desarrollo de la fórmula:

$$n = \frac{63.148 (1,96)^2 (0,50) (0,50)}{(63.148 - 1) (0,05)^2 + (1,96)^2 (0,50) (0,50)} = \frac{13.158}{15.787}$$

n= 397 personas encuestada

3.7. Tratamiento de los datos.

Para el tratamiento de los datos se consideró a los habitantes del sector las Piedras entre el Km 26 al 28 perteneciente al cantón Buena Fe provincia de los Ríos (63.148) habitantes, de la cual tomamos la muestra aplicando una formula estadística, mediante las principales técnicas de indagación.

Luego de haber obtenido los resultados de la investigación de campo se procedió a su tabulación y análisis cuantitativo por medio del uso de herramientas informáticas como Microsoft Excel, Excel y Word.

Para esta etapa del trabajo del proyecto se procedió a procesar la información de la siguiente manera: se comenzó a realizar un diagnóstico de la problemática de fauna en peligro, se terminó el impacto que sufre la fauna silvestre y el desarrollo de un programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la zona de estudio. Con el propósito de resolver los objetivos planteados en este proyecto.

3.8. Recursos humanos y materiales.

3.8.1. Humanos

Asociación de agricultores

Centro agrícola

Compañía de pesca

3.8.2. Materiales

A continuación se detallan los materiales utilizados al momento de la elaboración de esta investigación:

Recursos	Cantidad
Equipos	
Computadoras	1
Calculadora	1
Impresiones	550
Cámara	1
Celular	1
Copias	250
Materiales	
Remas de papel A4	4
Pendrives	1
Lápices	4
Carpetas	5
CD RW	7
Bolígrafos	4
Anillados	6
Cuaderno	1
Empastados	2
Material bibliográfico	
Libros educativos	12
Internet (horas)	150

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Resultados de las encuestas y entrevistas

4.1.1.1 Resultados de las encuestas realizadas a la población del cantón Buena Fe

La encuesta se realizó a la población del cantón Buena Fe con el fin de obtener datos de la problemática de la recuperación de la fauna como política pública y municipal, con la finalidad obtener opiniones con el objetivo de garantizar al respeto a la dignidad de la fauna, su salud y bienestar. Cuyos resultados servirán para el desarrollo del programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la zona de estudio.

1.- ¿Conoce usted las clases de fauna en peligro de extinción en el medio en qué usted se encuentra?

Tabla 1. Conocimiento de fauna en peligro de extinción en el medio en qué se encuentra

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	305	77
No	92	23
TOTAL	397	100

FUENTE: ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Análisis e Interpretación

En la Tabla 1 del conocimiento de fauna en peligro de extinción en el medio en qué se encuentra, el 77 % que representa 305 personas encuestadas, manifestaron que sí conocen las clases de fauna en peligro de extinción en el medio en qué se encuentran, mientras que el 23% manifestó que no conocían los tipos de clases.

En cierta manera es una ventaja que la gran mayoría conocen las clases de fauna en peligro de extinción, pues ello permitirá concientizar más a la comunidad de aunar esfuerzos para proteger a la fauna de esta zona del peligro de la extinción total.

2.- ¿Tiene usted algún animal exótico en su casa o negocio?

Tabla 2. Animal exótico en casa o negocio

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	87	22
No	310	78
TOTAL	397	100

FUENTE: ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Análisis e Interpretación

La Tabla 2 muestra la variable sobre el animal exótico en casa o negocio, que el 78 % de las personas encuestadas, manifestaron que no tienen, mientras que el 22% manifestó que si tienen ninguno. Es necesario que la colectividad tenga conciencia que se debe evitar la captura y cautiverio de toda clase de animales, especialmente los de clase exótica, pues se ha comprobado que en cautividad su tiempo de vida es sumamente corto y es casi imposible su reproducción

3.- ¿Conoce usted que las leyes prohíben la tenencias de animales exóticos y en peligro de extinción?

Tabla 3. Leyes prohíben las tenencias de animales exóticos y en peligro de extinción

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	215	54
No	182	46
TOTAL	397	100

FUENTE: ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Análisis e Interpretación

La Tabla 3 señala que el 54% de las 397 personas encuestadas, manifestaron que si conocen las leyes que prohíben la tenencias de animales exóticos y en peligro de extinción, mientras que el 46% indica que no tienen conocimiento de ellos.

3 ¿Está usted de acuerdo en que se deban aplicar estrategias de forma urgente para rescatar animales exóticos y en peligro de extinción que estén en cautiverio?

Tabla 4. Aplicación de estrategias de forma urgente para rescatar animales exóticos y en peligro de extinción que estén en cautiverio

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	385	97
No	12	3
TOTAL	397	100

FUENTE: ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Análisis e Interpretación

La Tabla 4 demuestra que el 97% de las personas encuestadas, manifestaron que están de acuerdo en que se deban aplicar estrategias de forma urgente para rescatar animales exóticos y en peligro de extinción, mientras que el 3% manifestó que no están de acuerdo de ello. Si se aplican estrategias bien definidas se podrían salvar miles de especies en peligro de extinción en el cantón Buena Fe.

4 ¿Considera usted que las especies en peligro rescatadas deban ser llevadas a un hábitat expresamente contruidos para ellas?

Tabla 5. Las especies en peligro rescatadas y expresamente contruidas para ellas

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	364	92
No	33	8
TOTAL	397	100

FUENTE: ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Análisis e Interpretación

La Tabla 5 se observa la variable de las especies en peligro rescatadas se obtuvo el 92 % que forman 364 personas del total encuestadas, manifestaron que las especies en peligro rescatadas deban ser llevadas a un hábitat expresamente contruido para ellas, mientras que el 8% manifestó que no están de acuerdo de ello. Un hábitat expresamente diseñado para este objetivo servirá para ayudar a la fauna en extinción a integrarse poco a poco con la naturaleza.

5 ¿Está usted de acuerdo en que las autoridades municipales del cantón Buena Fe deben preocuparse en el rescate y defensa de las especies en peligro que habitan en esta zona?

Tabla 6. Rescate y defensa de las especies en peligro que habitan en esta zona

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	390	96
No	2	4
TOTAL	397	100

FUENTE: ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Análisis e Interpretación

En la Tabla 6 se refleja que el 96 % de las 390 personas encuestadas, manifestaron que las autoridades municipales del cantón Buena Fe consideran que deben preocuparse en el rescate y defensa de las especies en peligro que habitan en esta zona. Mientras el 4% opinan que no se preocupan a estas especies que están en peligro de extinción.

6 ¿Considera usted que la Municipalidad de Buena Fe debe asignar un rubro específico para el rescate, cuidado y reintegración de especies en peligro de extinción?

Tabla 7. Rubro específico para el rescate, cuidado y reintegración de especies en peligro de extinción

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	325	82
No	72	18
TOTAL	397	100

FUENTE: ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Análisis e Interpretación

En la Tabla 7 demuestra el 82 % de las 325 personas encuestadas, manifestaron que la Municipalidad de Buena Fe considera que si hay un rubro específico para el rescate, cuidado y reintegración de especies en peligro de extinción; y el 18% opinan que debe asignar un rubro específico para el rescate de la fauna.

7 ¿Aceptaría usted pertenecer al grupo de rescate “Fauna en el Renacer” para rescatar a las especies en extinción de la zona de Buena Fe?

Tabla 8. Grupo de rescate “Fauna en el Renacer” para rescatar a las especies en extinción de la zona de Buena Fe

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	350	88
No	47	12
TOTAL	397	100

FUENTE: ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Análisis e Interpretación

En la Tabla 8 demuestra que el 88 % de las personas encuestadas, manifestaron que aceptarían pertenecer al grupo de rescate “Fauna en el Renacer” para rescatar a las especies en extinción de la zona de Buena Fe. Donde se realizarán diversas actividades y con el apoyo de las autoridades competentes se podrá rescatar y reintegrar en lo posible la fauna rescatada en la naturaleza.

8 ¿Ayudaría usted al rescate cuando sea necesario de cualquier especie en peligro en extinción, respaldado, claro está, de las autoridades guardabosques y de la Policía Judicial?

Tabla 9. Especie en peligro en extinción, respaldado, claro está, de las autoridades guardabosques y de la Policía Judicial

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	350	88
No	47	12
TOTAL	397	100

FUENTE: ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Análisis e Interpretación

En la Tabla 9 de la variable especie en peligro en extinción, respaldado, claro está, de las autoridades guardabosques y de la Policía Judicial, el 88 % que forman 350 personas del total encuestadas, manifestaron que aceptarían ayudar al rescate cuando sea necesario de cualquier especie en peligro en extinción, respaldado, claro está, de las autoridades guardabosques y de la Policía Judicial.

9 ¿Considera usted que la comunidad en general se debe involucrar en el plan de rescate y reintegración de las especies en peligro de extinción en el cantón Buena Fe?

Tabla 10. Plan de rescate y reintegración de las especies en peligro de extinción en el cantón Buena Fe

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	395	99
No	2	1
TOTAL	397	100

FUENTE: ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Análisis e Interpretación

En la Tabla 10 demuestra el 99 % en las 395 personas encuestadas, manifestaron que están de acuerdo que también la comunidad en general se involucre en el plan de rescate y reintegración de las especies en peligro de extinción en el cantón Buena Fe. Si todos unimos hombros mancomunadamente se podrá realizar una obra monumental para el rescate y reintegración de las especies que estén en peligro de extinción.

4.1.1.2. Resultados de la entrevista realizada al Dr. Eduardo Mendoza Palma Alcalde del cantón Buena Fe.

El objetivo de esta entrevista es reunir información acerca de las variables de estudio, para determinar la situación actual de la fauna y la política pública municipal para la recuperación de fauna en el cantón Buena Fe. Para ello se describen mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión del sujeto seleccionado en una matriz sobre un asunto dado de respuesta y comentario; dirigido al Sr. Eduardo Mendoza Palma, Alcalde del cantón Buena Fe. La finalidad es recabar datos para identificar situaciones y sugerir posteriormente posibles soluciones. Se muestra en la Tabla 11.

Tabla 11. Entrevista al Sr. Eduardo Mendoza Palma, Alcalde del cantón Buena Fe

Pregunta	Respuesta	Comentario
1. ¿Considera usted que los impactos de la fauna silvestre afectada en forma directa durante la explotación de hidrocarburos?	Sí, porque la fauna que es muy sensible	Según lo expresado por el Alcalde. Manifiesta que si conoce estos impactos que afecta estas especies de fauna silvestre.
2. ¿Considera que el tráfico de fauna silvestre es una tragedia ignorada por la mayoría?	Sí, claro porque el tráfico de fauna silvestre es un delito cometido en todo el territorio nacional y tiene en la capital uno de sus principales centros de comercio	De acuerdo este resultado se ha observado que aparte del audio considera la necesidad de tomar acciones urgentes para mitigar esta problemática se asumieran compromisos importantes frente a gobiernos seccionales.
3. ¿Cómo autoridad como puede ayudar a recuperar la fauna silvestre?	Si, con capacitaciones, asesoramiento al personal, que está capacitado sobre este tema. Con el objetivo de colocar en la discusión política.	En el Ecuador ya existe este programa. Actualmente están trabajando. Por lo tanto está dispuesta e integrarse en este programa para el seguimiento continuo.
4. ¿Estaría dispuesto a ayudar para el desarrollo del programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la zona del cantón Buena Fe y ser financiado como gobiernos autónomos?	Sí. Porque en el Ecuador han comenzado a desarrollar sus propios programas en varias ciudades.	Se han fortalecido las relaciones entre sociedad civil, profesionales veterinarios y funcionarios públicos

FUENTE: ENTREVISTA AL SR. EDUARDO MENDOZA ALCALDE DEL CANTÓN BUENA FE

ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

4.1.1.3. Resultados de la entrevista realizada a los Concejales del cantón Buena Fe.

El objetivo de esta entrevista es reunir información acerca de las variables de estudio, para determinar la situación actual de la fauna y la política pública municipal para la recuperación de fauna en el cantón Buena Fe. Para ello se describen mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión del sujeto seleccionado en una matriz sobre un asunto dado de respuesta y comentario; dirigido a los concejales del cantón Buena Fe. La finalidad es recabar datos para identificar si se pierden cientos de miles de especies que se encuentra en peligro de extinción y porque actualmente miles de especies han desaparecido. Se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12. Entrevista a los concejales del cantón Buena Fe

Pregunta	Respuesta	Comentario
1. ¿Conoce usted si existen política de la fauna a nivel nacional?	Sí, porque algunos países han recibido están políticas públicas para la protección de la fauna silvestre.	Según lo expresado por el Alcalde. Manifiesta que si conoce estas políticas porque corresponde los objetivos, principios y estrategias generales en materia de fauna silvestre.
2. ¿Usted conoce cuantas especies de vida silvestre hay en el cantón Buena Fe?	Sí hay, se encuentra en lugares cercano como el rio y bosques. En el caso de los monos, aves, loro, peces.	De acuerdo este resultado se ha observado si existen algunas faunas en el lugar de estudio.
3. ¿Por qué no han sido tomado en cuenta estas especies transbordarla a un centro zoológico?	Si se estaba trabajando para ser traslada estos tipos de especies que hay en el cantón Buena Fe, a un centro de rescate, pero se ha dejado atrás por falta de una evaluación de los centros de manejo de fauna silvestre en el Ecuador.	Con respecto al funcionamiento de los centros de tendencia de fauna silvestre en el Ecuador ya existe este centro de Reproducción de Animales en vías de peligro en extinción.
4. ¿Usted ha sabido qué hay detrás del reciente aumento en el tráfico de vida silvestre y porque se han desaparecido en el cantón Buena Fe?	Sí, la comunidad buena seña ha reconocido la necesidad urgente de hacer frente a la demanda del problema. Además se han desaparecido debido a procesos naturales?	No se han tomado en cuenta las autoridades competentes para combatir este problema del tráfico de vida silvestre.

FUENTE: ENTREVISTA A LOS CONCEJALES DEL CANTÓN BUENA FE
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

4.1.2. Diagnóstico mediante el análisis FODA de la situación actual de la fauna y la política pública municipal para la recuperación de fauna en el cantón Buena Fe

Antes de realizar el diagnóstico, es importante definir el concepto de foda; es una herramienta analítica que sirve para examinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de una empresa, organización, país, proceso, política, etc. Para representarlo mejor, se realizó un análisis FODA de la situación actual de la fauna y la política pública municipal para la recuperación de fauna en el cantón Buena Fe. El propósito de este trabajo es hacer un análisis de la política de protección animal desde dos enfoques de análisis de políticas públicas: el enfoque de redes y el enfoque cognitivo.

Tabla 13. Análisis Foda de la situación actual de la fauna y la política pública municipal

FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Programas de enfoque de redes y el cognitivo.	La Universidad Técnica Estatal de Quevedo apoya estos programas a través de los estudiantes con proyectos.	Poco interés por la recuperación de fauna de los actores involucrados en la defensa de los animales como de la sociedad en general	Los recursos son un gran limitante
El proyecto se ha posesionado con optimismo en los sectores estratégicos para la recuperación de fauna	Apoyo de la ciudadanía y los medios de comunicación	No hay apoyo de gobierno seccionales	Las leyes no se aplican: desaparición de la fauna silvestre por tráfico ilegal y caza indiscriminada
Programa para protección y el bienestar integral de los animales y la convivencia ciudadana en torno a su existencia.	Los animales que habitan en los territorios del cantón Buena Fe tienen mejores condiciones de vida	al abandono de animales este hecho genera, por su tasa de reproducción, un factor de amenaza directa contra las propias condiciones de vida de estos seres	El abandono y la tenencia inadecuada de animales de doméstico en abandono:
Desarrollo de proyecto de investigación con especies amenazadas	Intereses de los medios de comunicación	No cuenta con recurso económico	Desactualización en temas de prioridades sobre conservación
Control de las actividades delictivas contra la fauna silvestre	Implementación de las medidas de control sobre este tráfico ilegal	Estrecha relación con este tema tiene la falta de conocimiento sobre el procedimiento legal	el tráfico y la tenencia ilegal de fauna silvestre
Integralidad de acciones para mejoramiento de condiciones de vida en los animales	Fortalecer la capacidad de respuesta institucional en atención y servicio, para la protección y bienestar de la fauna	No existe una autoridad en el cantón que informe la Política Pública de Protección y Bienestar Animal	Desconocimiento para la protección y el bienestar animal

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR 2016

Los resultados obtenidos en las variables de las fortalezas referidas de la situación actual de la fauna y la política pública municipal en el cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos que han implementado programas para la protección de los animales, principalmente se han centrado en hacer un trabajo de sensibilización de la ciudadanía para que el no maltrato hacia los animales sea un logro que provenga desde la voluntad individual de cada ciudadano.

Respecto la desaparición de la fauna silvestre por tráfico ilegal y caza indiscriminada; los resultados muestra en la matriz foda la enorme oferta de que no hay apoyo de gobierno seccionales ha convertido el cantón en un centro importante del comercio ilegal de vida silvestre. El volumen del tráfico ilegal sigue siendo de gran magnitud.

Como se mencionó anteriormente los programas que se han implementado en Medellín para la protección de los animales abarcan diferentes problemáticas y cubren varias especies animales, siendo la educación el pilar fundamental de tales acciones. Entre los objetivos que se tienen con estas políticas se encuentra el de garantizar su bienestar asegurándoles unas condiciones adecuadas de existencia, desestimular la tenencia de fauna silvestre como mascota mediante la educación y aplicar las normas pertinentes para sancionar los casos de maltrato animal.

En relación de los dos enfoques redes y cognitivo de la agenda política pública y municipal; para que estos programas se diagnosticó. En primer término, en la formación de esta política pública jugó un papel fundamental el movimiento animalista del cantón de Buena Fe por lo que el enfoque de redes se presta para hacer un análisis de las interacciones entre los distintos actores que nos estuvieron involucrados de alguna manera en la política pública. En segundo término, el enfoque cognitivo se utiliza por el papel fundamental que tienen las ideas y creencias tanto de los actores involucrados en la defensa de los animales como de la sociedad en general, ya que estas creencias son las que van a definir la razón, la forma y los objetivos bajo los cuales se estructura, en este caso, la política de protección a los animales.

4.1.3. Impacto que sufre la fauna en la discriminada tala de árboles realizada en el cantón Buena Fe.

4.1.3.1. Análisis de la fauna en el cantón Buena Fe

El cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos se encuentra situada el corazón del Litoral, dentro de una zona subtropical. Es una zona climática lluviosa subtropical, su temperatura habitual es de unos 20 a 33 °C y a veces llega a los 38 °C.

Posee gran riqueza de flora y fauna silvestres, sin embargo estos recursos naturales han sido sustancialmente alterados por la deforestación, el comercio ilegal de especies, la cacería furtiva, quema de los bosques, etc., en ocasiones muchas de las especies silvestres de esta zona se encuentran amenazadas o en peligro de extinción; si no ayudamos a salvarlas puede ser la última generación de estos animales que veamos, siendo una hermosura de nuestro país. Algunas especies de triguillos, guacamayas, loros, tortugas, peces y primates, que son difíciles de encontrar en su hábitat, llegan a manos de los coleccionistas privados de Europa Oriental, Estados Unidos y Japón.

4.1.3.2. Especies en peligro de extinción

Causas de la extinción. Una breve contemplación de la evolución natural ilustra que las especies animales han sido continuamente reemplazadas por nuevas formas más exitosas y por lo tanto forzadas a la extinción.

Esta desaparición es simplemente una parte de las leyes de la naturaleza y es tan natural y necesaria como la creación de nuevas especies. Sin embargo, hay diferencias significativas esenciales entre la extinción natural de las especies individuales y la extinción causada por el hombre. Las especies que siguen una muerte evolutiva natural, casi siempre son reemplazadas por nuevas formas o grupos enteros de formas que aparecen y florecen.

Cuando las especies reciben su sentencia de muerte a través de otros medios diferentes al natural, no son reemplazadas por formas nuevas en su lugar, así que cada especie exterminada se pierde para siempre en las cuales son: reptiles, anfibios, aves, peces, murciélago, tortuga, loro y lagarto.

Según el índice de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), ocho países del mundo, incluido Ecuador, son los responsables de más de la mitad del deterioro global. Si bien el estudio aclara que todas las naciones han contribuido a la pérdida de la biodiversidad, los ocho países detectados y que han tenido mayores problemas para la conservación de las especies.

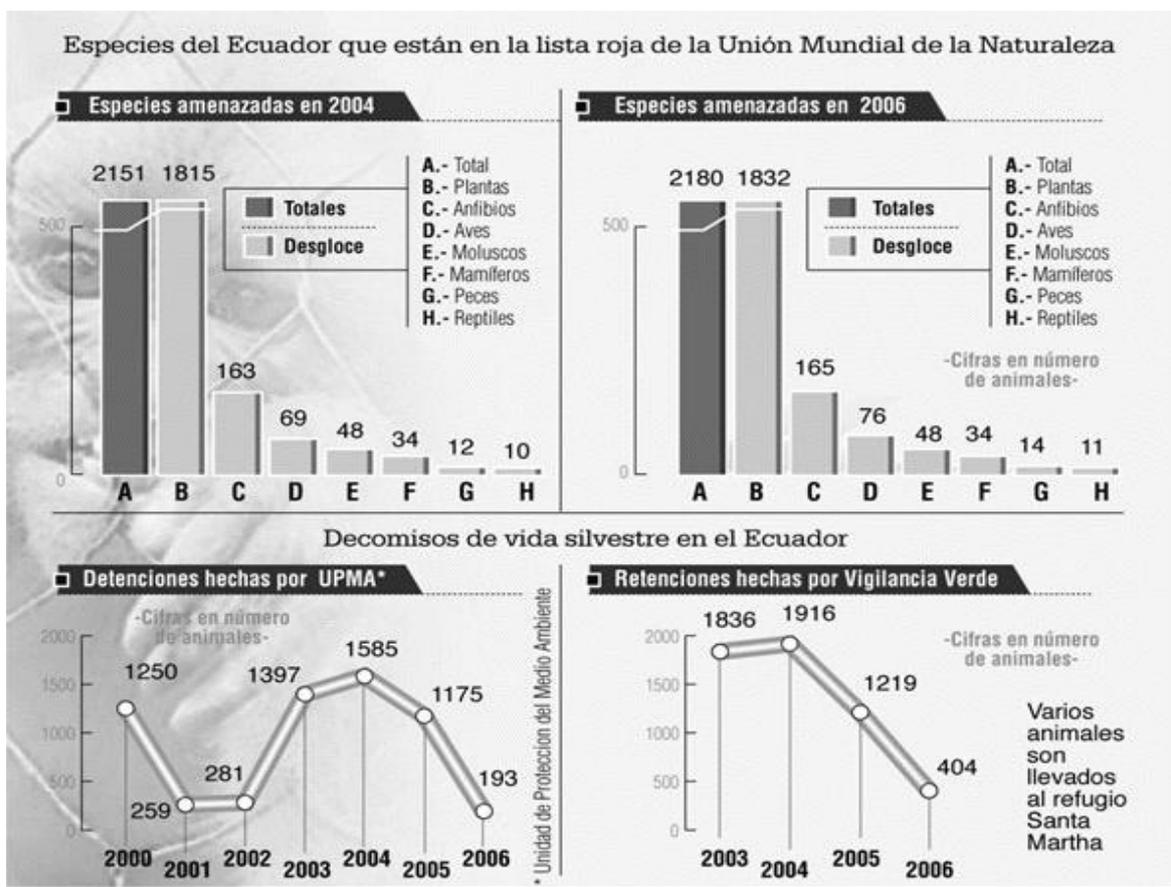


FIGURA 1: ESPECIES EN PELIGRO Y RESCATADAS
FUENTE: UNIÓN MUNDIAL DE LA NATURALEZA

Posteriormente en el cantón Buena Fe se sorprende al descubrir que siendo la provincia de la actividad agrícola más rica del mundo, están entre los peores las especies de fauna silvestre. Se considera como amenazadas a las especies clasificadas en las categorías: Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerables, pues han logrado revertir la crisis de extinción con acciones de conservación como la erradicación de especies invasoras, la bioseguridad y la restauración de ecosistemas. Hoy, más de 5.000 especies del Ecuador están en peligro de extinción.

Hoy en el cantón Buena Fe están en peligro de extinción, quedó como el Mejor Destino Verde de la provincia de Los Ríos por segundo año consecutivo, presenta un total de 62

especies incluidas en la Lista Roja Mundial de las 2014; 32 especies más que en el 2011. De estas 16 especies, un total de 110 especies se encuentran amenazadas.

Tabla 14. Especies en peligro de extinción a nivel del cantón Buena Fe

Categorías	Concepto	Total de especies
Peligro Crítico	Mamíferos	6
	Mono	2
	Loros	15
En Peligro	Reptiles	3
	El puma	1
	Anfibios	5
	Aves	16
Vulnerables	Peces	19
	Insectos	23
	Tortuga	8
	Oso	1
Total		99

FUENTE: DATOS OBTENIDOS POR EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE
 FUENTE: UNIÓN MUNDIAL DE LA NATURALEZA

Como se aprecia mediante una tabla se puede representar e interpretar la información estadística sobre los animales en peligro de extinción en el cantón Buena Fe sería: Del total de 99 especies amenazadas los anfibios son la categoría taxonómica de mayor peligro de extinción y, los reptiles la que presenta menor número de especies amenazadas. Con los datos obtenidos se puede construir un diagrama circular o de sectores expresando las frecuencias relativas en gráfico. Se muestra la Figura 2.

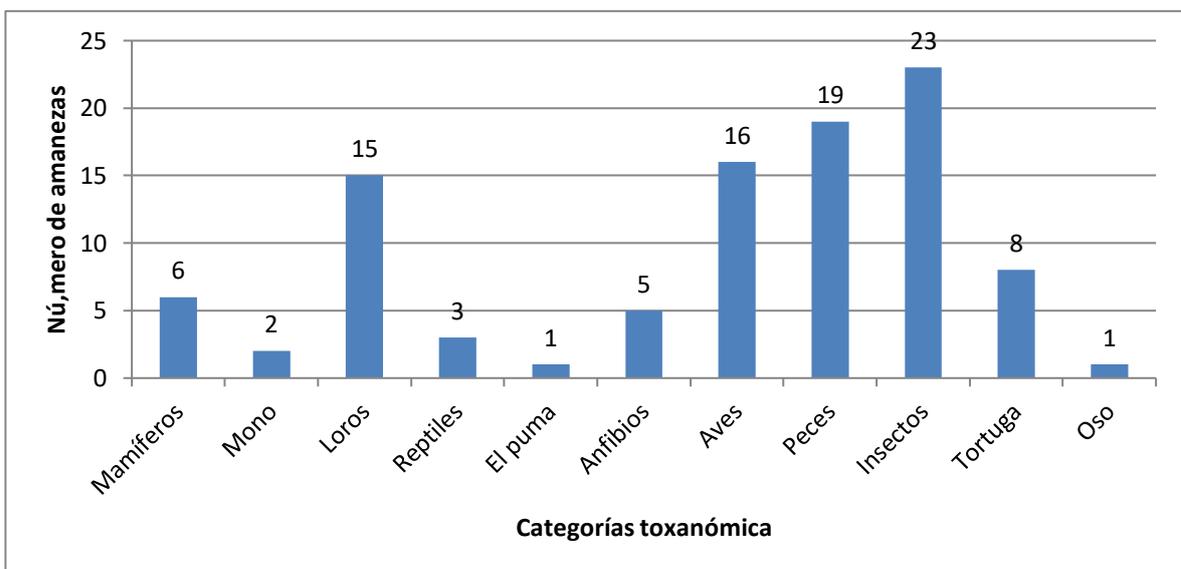


FIGURA 2: ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN A NIVEL DEL CANTÓN BUENA FE
 FUENTE: UNIÓN MUNDIAL DE LA NATURALEZA

Actualmente en el Ecuador están en peligro de extinción, quedó como el Mejor Destino Verde del Mundo por segundo año consecutivo, presenta un total de 362 especies incluidas en la Lista Roja Mundial de las 2014; 632 especies más que en el 2011. De estas 296 especies, un total de 3.632 especies se encuentran amenazadas de peligro crítico y vulnerable. La mayor causa del peligro de extinción es la expansión humana reduciendo hábitat y dañando el entorno al eliminar la vegetación produciendo que los animales no tenga espacio para habitar y que la comida reduzca prácticamente.

4.1.3.3. Proceso de extinción

El proceso de la extinción sigue una regla muy simple "una especie se extingue cuando la tasa de mortalidad es continuamente mayor que la tasa de reclutamiento". Si una población particular pierde más animales que los que gana a través de la reproducción, la exterminación total se vuelve solo cuestión de tiempo.

4.1.3.4. Exterminación directa

Hablamos de exterminio directo cuando el hombre destruye un grupo de animales en tal cantidad o número que cesa de existir. Las causas de exterminio pueden ser por:

A. Aprovechamiento de carne y huevos para alimentación

La forma más primitiva y todavía la más común de aprovechar al reino animal es para obtener alimento, en este caso, a los cazadores no les importa la época, el sexo, o edad del animal que se mata para consumir, tampoco se respetan las cuotas de aprovechamiento.

B. Utilización de pieles y plumas

Entre las múltiples causas de destrucción de una especie, existen industrias que utilizan productos animales que ameritan especial atención, porque aprovechan la escasez de una especie para aumentar la demanda y elevar los precios. Incluso a principios de siglo cuando las poblaciones animales eran mucho mayores y las poblaciones humanas menores, modas fugaces basadas en ciertos productos animales llevaron al borde de la extinción a algunas especies.

C. Empleo de la fauna en supersticiones

Grandes cantidades de animales son sacrificados anualmente por la creencia de que su pelo, piel, huesos u otros despojos tienen poderes como afrodisíacos, mágicos o medicinales.

D. Cacería de trofeos

Tal vez, la destrucción de animales que aparentemente menos sentido tiene, es cuando el matar a un animal ha sido transformado en un deporte de prestigio, o cuando ocurre simplemente a través de un morboso deseo de destrucción.

La cacería deportiva y la de trofeos pueden ser manejadas responsablemente y ser un verdadero deporte y un instrumento muy útil de manejo de las poblaciones animales, sin embargo en el Ecuador, en la mayoría de las ocasiones degenera en una matanza no deportiva.

E. Persecución de animales por los intereses del hombre

El hombre no muestra mucha amistad por los depredadores a los que considera competidores peligrosos, indeseables y un poco antinaturales, y aunque se debe considerar a los depredadores como parte integral de las comunidades naturales, algunos individuos de algunas especies, sin embargo interfieren con los intereses del hombre matando a sus animales domésticos, razón por la cual se siguen realizando intentos para exterminarlos.

F. Comercio de animales para zoológicos e instituciones científicas

Una de las pérdidas más insidiosas y silenciosas de las especies de animales silvestres es la búsqueda de especímenes vivos y muertos para comerciar con ellos. Es necesario también reglamentar el comercio de mascotas exóticas, ya que muchas poblaciones silvestres pueden soportar una recolección bien planeada pero otras, la mayoría, no pueden.

Las cifras de exportación sólo representan una fracción del efecto verdadero de esta industria destructiva porque durante la captura, y transporte mueren muchos animales silvestres, con frecuencia la mayor parte y en algunos casos todos.

4.1.3.5. Exterminación indirecta

Ocurre cuando una especie animal muere debido a las alteraciones en su ambiente natural, ya sea directa o indirectamente a través de la influencia del hombre. Este tipo de exterminio es más desastroso que el directo, debido a que la alteración de un hábitat es casi imposible de rectificar una vez iniciada, pero también afecta no sólo a una especie sino a la comunidad entera.

A. Destrucción de la vegetación natural

Esta es una de las causas indirectas principales y es ocasionado por los desmontes agrícolas, ganaderos, industriales y la tala inmoderada, etc. Se trata de una de las comarcas con menor vegetación natural y más expuesta a procesos de erosión y desertificación.

La vegetación es un agente natural que en general constituye a mejorar la calidad del aire en ciudad contaminada. En las cuales las causas naturales son las altas temperaturas, déficits hídricos, plagas de insectos u hongos; las causas humanas son la de contaminación atmosférica.

B. Deseccación de pantanos, entubamiento de aguas y construcción de presas

En los pantanos y marismas se desarrollan comunidades de plantas y animales específicos que la mayoría de las veces juegan un papel importante como reguladores de agua.

C. Contaminación del agua

El agua es una de las sustancias naturales más importantes, sin ella, ni las plantas ni los animales podrían existir. Donde el hombre la contamina paga un precio caro al destruir los organismos que la habitan.

D. Contaminación radioactiva

Es la forma de contaminación más espectacular y en constante amenaza, debido a que almacena pasando un determinado nivel de Manual de técnicas para el estudio de la fauna intensidad, la radiación daña todo organismo. Poblaciones de aves marinas se han vuelto estériles como resultado de experimentos con bombas atómicas.

E. Contaminación por pesticidas

El uso constante de plaguicidas ha traído consigo efectos desastrosos a los organismos, muchos de ellos al no ser específicos destruyen animales benéficos, además de que traen consecuencias en cadena por ser acumulativos y no degradables.

F. Introducción de especies exóticas

La introducción de especies exóticas hace extensiva los microorganismos, los cuales también pueden ocasionar efectos negativos sobre el ambiente. Una vez que los animales son introducidos y adaptados a tierras favorables, se multiplican en forma rápida, generalmente a expensas de la fauna nativa, a la que terminan por erradicar. Las especies y variedades son introducidas a nuevos ecosistemas a partir de casi todas de las actividades y comportamientos humanos: algunas son la colonización, la expansión de la frontera agrícola, el turismo, el transporte de mascotas, la construcción de carreteras, la extracción de madera, la pesca y la agricultura de camarón.

El impacto negativo de estas inserciones es casi siempre la pérdida de biodiversidad y todas sus secuelas (erosión, pobreza, aumento de la inmigración a las grandes ciudades, entre otras). Es evidente que en el Ecuador el fenómeno masivo de introducción de especies comenzó durante la conquista española y que desde entonces se ha incrementado.

Si bien muchas especies y variedades introducidas han servido para mejorar la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria, paradójicamente también, la comprometen, pues tienen impactos negativos sobre la biodiversidad de la que dependen los procesos productivos.

4.1.3.6. Características de las especies amenazadas

Existe un conjunto de características de la especie importantes para las condiciones de supervivencia. Estos factores representan el potencial de éxito de una especie. Las características cualitativas que nos dan un retrato de las especies en peligro son:

- Individuo grande
- Depredador de preferencia

- Tolerancia limitada en cuanto al hábitat
- Piel, cuero, aceite, etc. de gran valor
- Animal perseguido por su valor comercial o por deporte
- Distribución geográfica restringida
- Vive en aguas internacionales o atraviesa fronteras
- Especie que no tolera la presencia del hombre
- Período de gestación prolongada
- De una a dos crías por camada.

Los efectos son tan variables que no permiten afirmaciones generales. Otros autores sugieren que existe un tamaño de población crítico que varía de una especie a otra. Cuando la población de una especie dada es inferior a este nivel, la especie puede llegar a extinguirse aunque se proteja ampliamente.

4.1.4. Programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la zona del cantón Buena Fe.

4.1.4.1. Antecedentes

Al realizar el intento de contribuir y reforzar mutuamente la conservación de la biodiversidad con las necesidades de producción y desarrollo socioeconómico del cantón Buena Fe Provincia de Los Ríos en el sector rural, se debería concretar la integración y operación del Sistema de Unidades para la Conservación Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.

Este proyecto busca promover esquemas alternativos de producción compatibles con el cuidado del ambiente, a través del uso racional, ordenado y planificado de los recursos naturales, frenando o revirtiendo los procesos de deterioro ambiental, el sistema modifica sustancialmente los modelos limitados tradicionalmente empleados en el país para la gestión de vida silvestre.

Crear oportunidades de aprovechamiento que sean complementarias de otras actividades productivas convencionales, como la agricultura o la ganadería.

4.1.4.2. Desarrollo del programa de conservación manejo y aprovechamiento

En desarrollo del programa para la recuperación, cuidado y derivación de la fauna en el sector de Buena Fe, referidas a la de conservación manejo y aprovechamiento de especies, para tener posibilidades de éxito, deben de partir de sólidos principios de manejo, de financiamiento adecuado, y de enfocarse en una perspectiva territorial donde se privilegie el mantenimiento del hábitat o nichos ecológicos.

La ejecución debe ser realizada de manera conjunta con instituciones y organizaciones públicas y privadas, y crearse mecanismos de cooperación y corresponsabilidad con acuerdos que proporcione oportunidades y alternativas de financiamiento, transferencia tecnológica y capacitación.

En la foto 1 se muestra una exposición dirigida a la población general en el cantón Buena Fe, en relación al tema para educar en toma de decisiones ambientales; la foto 2 se refleja un estudio de delimitar zona estratégica para la recuperación de fauna. Mientras la foto 3 se evidencia una limpieza de esteros.

Por otro lado en la foto 4 se muestra el vivero de árbol nativo comunitario e institucional en el caso de estudio; posteriormente en la foto 5 observa la siembra de árbol nativo en zona de riesgo y finalmente la foto 6 apadrinamientos de fauna. En este mismo orden de ortografías se encuentran en el capítulo siete de los anexos.

4.1.4.3. Principios de conservación y aprovechamiento

Para la conservación y aprovechamiento de Vida Silvestre, es la mezcla de dos enfoques incluyentes y complementarios, que como concepto, dan el soporte fundamental para el logro de los objetivos.

Los conceptos, comúnmente enlazados por la temporalidad lógica de conservar para aprovechar, son considerados en este programa como una dualidad que visualiza de manera integral y dinámica a las especies, poblaciones, comunidades ecológicas y ecosistemas, junto con la omnipresencia, sus intereses y necesidades.

De esta manera, las tareas de la conservación de los recursos naturales se encauzan hacia el aprovechamiento racional como motor y promotor de la conservación, con la posibilidad explícita de establecer medidas de protección sin aprovechamiento directo o inmediato.

4.1.4.4. Decreto y manejo de Santuarios de Vida Silvestre en el cantón Buena Fe

El decreto de Santuarios y el establecimiento de programas de manejo específicamente orientados al rescate, manejo, investigación y protección de especies particularmente importantes por ser raras, endémicas, por estar amenazadas o en peligro de extinción, forma parte integral de las estrategias de este programa, por lo que serán acciones prioritarias la conformación de los Comités Técnicos Consultivos, y el establecimiento de las metas y el desarrollo de los términos de referencia, lineamientos técnicos y acciones prioritarias.

La coordinación entre las diferentes áreas sustantivas de la Municipalidad y la participación del sector privado, académico y social serán esenciales para este proyecto que es complementario no sólo del Sistema de Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento y de los Proyectos de Recuperación de Especies en Riesgo, sino del propio Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

4.1.4.5. Estrategias de conservación y recuperación de especies prioritarias

En esta estrategia las especies de vida silvestre han sido seleccionadas por estar incluidas en alguna categoría de riesgo reconocida internacionalmente; por la factibilidad de recuperarlas y manejarlas; por producir un efecto de protección indirecta que permite conservar a otras especies y sus hábitats; por ser especies carismáticas y poseer un alto grado de interés cultural o económico.

Esto no significa que única y exclusivamente se protegerán a estas especies, ya que en la implementación de este programa se fomentarán y coordinarán esfuerzos con diversas instituciones y organismos interesados para la protección de otras.

Para la instauración de los proyectos de rescate programados, se debe hacer una breve descripción del estado que guarda cada una de las poblaciones de las especies, su problemática y sus posibilidades reales de supervivencia y conservación, así como de las

capacidades técnicas humanas y materiales disponibles para instrumentar y alcanzar en el mediano plazo los objetivos propuestos.

Cada proyecto estará avalado por la autoridad correspondiente y los comités consultivos técnicos especializados, con criterios técnicos y bases jurídicas para la concesión de pies de cría. Su cuidado, manipulación y destino deberán consignarse en el planteamiento del proyecto y en el Plan de Manejo que deberá conformarse para cada especie.

4.1.4.6. Desarrollo del Sistema de Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre en el cantón Buena Fe.

Este proyecto incorpora las dos modalidades generales de producción y aprovechamiento de la vida silvestre que se reconocen actualmente desde el punto de vista administrativo y de manejo: intensivas y extensivas.

Las Unidades de producción intensiva, se promueve la reproducción de ejemplares de especies nativas o exóticas, mediante manipulación directa y manejo zootécnico, bajo condiciones de estricto confinamiento, sus objetivos pueden estar con la investigación, conservación, exhibición y comercialización en lo que incluye a los aviarios, herpetarios, criaderos de mamíferos, beaterios y viveros, entre otros.

Funcionando como productores de pie de cría, como bancos de germoplasma, como alternativa para la reproducción de especies amenazadas, en labores de educación ambiental e investigación, y al igual que las unidades extensivas, generando ejemplares, productos y subproductos comerciales de vida silvestre, para satisfacer las demandas del mercado nacional e internacional.

Por su parte, las unidades extensivas operan mediante técnicas de conservación y manejo del hábitat, monitoreo de poblaciones y reproducción de especies de interés con fines de aprovechamiento, conservando aquellas que actualmente poseen un valor de uso, así como de las comunidades y ecosistemas a los que se encuentran asociadas.

De esta manera, será posible mantener la riqueza genética y taxonómica en prácticamente todos los ecosistemas ubicados en la zona del cantón de Buena Fe asegurando el acceso a

otros usos potenciales. Las unidades de producción extensiva ofrecen muchas ventajas como instrumento de organización de las actividades productivas, en particular en lo que toca al aprovechamiento cinegético, que representa uno de los esquemas productivos mejor organizados actualmente en el país.

Parte de la puesta en marcha del Sistema y la operación de las Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable, se basa en seis elementos fundamentales: Registro de las unidades, manejo del hábitat, monitoreo poblacional de las especies de interés, aprovechamiento controlado, plan de Manejo y certificado de la producción se describe literalmente.

En la Tabla 15 se refleja el proceso del programa de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre en el cantón Buena Fe con la finalidad de llevar a cabo este proyecto de recuperación de fauna en peligro como política pública municipal en los casos estudiados.

Tabla 15. Proyecto de recuperación de fauna en peligro como política pública municipal

Descripción	Proceso
Con ordenanza municipal	
Socialización del proyecto con los actores públicos y privados	Socializando proyecto en escuelas, colegios, Coop. de vivienda, asociación de campesinos,
Delimitaciones de áreas públicas con protección permanente	Riviera de ríos, esteros, riachuelos, lagunas, laderas, laterales de guardarrayas y vías principales.
Viveros de árboles nativos Con instituciones públicas y privadas.	Escuelas, colegios, cuerpo de bomberos, gestión de riesgo, brigada de seguridad ciudadana, policías, comunidades, etc.
Siembra y apadrinamiento de árbol nativo.	Escuelas, colegios, cuerpo de bomberos, gestión de riesgo, brigada de seguridad ciudadana, policías, comunidades, e invitados especiales.
Protección de los fluentes de agua.	La protección de los afluentes sirve para la conservación de especies que están en peligro como bante rojo, vieja azul, tortugas, barbudo, ratón, etc.
Guardabosques municipales	Los guardabosques municipales serán personas de diferentes sectores del cantón y se apoyaran por voluntarios y pasantes de instituciones públicas y privadas

FUENTE: DATOS OBTENIDOS POR EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE

FUENTE: UNIÓN MUNDIAL DE LA NATURALEZA

A. Registro de las unidades

Los sistemas de registro incluirán marcaje y certificación, serán variados y dependerán del tipo de especies, productos o subproductos de que se trate, lo que proporcionará certeza y confianza sobre el origen de cada producto. Además cada UMA deberá contar con un número seriado de registro, el cual acompañará a toda su producción.

Se desarrollará un proceso de registro descentralizado, basado en un sistema eficiente de información que permitirá no sólo llevar un control de las actividades de cada Unidad, sino también evaluar su desempeño y planificar las tareas de conservación más allá de la escala local. Los datos y comprobantes para el establecimiento y registro de una unidad son los siguientes:

- **Ubicación y propiedad del predio.** Con el objeto de verificar la legítima posesión del terreno y evitar también trasposiciones de éstos.
- **Superficie.** Esta deberá de ser acorde con los intereses de aprovechamiento y el tipo de especies a aprovechar.
- **Manejo.** Para obtener el registro es indispensable garantizar el adecuado manejo de los ecosistemas y de las diferentes especies, sean susceptibles de aprovechamiento o no. Esto se logra a través del Plan de Manejo.
- **Supervisión y monitoreo.** Es fundamental para el buen aprovechamiento de estos recursos y la conservación de estas Unidades, que se entregue en un inicio y durante etapas estratégicas para cada especie, estudios poblacionales completos, características de la región e información referente a avances y problemas. Toda esta información permitirá establecer las tasas de aprovechamiento por especies y será integrada al Sistema de información y Difusión de Vida Silvestre (SIVS) y al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP).
- **Refrendo.** Los registros serán entregados por tiempo indefinido, pero en cualquier momento podrán ser revocados por no cumplir con cualquiera de los requisitos señalados.

La evaluación periódica de las condiciones y tendencias de las actividades de aprovechamiento, así como de las necesidades de control en las unidades, permitirá la ejecución de un manejo progresivamente adaptativo del recurso, establecerá diferencias,

requerimientos y prioridades locales, regionales y nacionales, con lo que la orientación de las acciones se inclinará de manera conveniente, tanto para el productor como para la conservación de las poblaciones silvestres.

B. Manejo del hábitat

El manejo del hábitat involucra una serie de acciones que se orientan a la manutención de las condiciones naturales promoviendo el incremento poblacional de las especies que poseen un valor económico directo. Este tipo de acciones implican una cosecha, con lo que la población de la especie de interés será regulada y aprovechada por el usufructo del recurso silvestre, asegurando así la permanencia saludable de aquellas que tienen un valor o uso distinto.

Los técnicos contratados en las unidades de producción en estrecha colaboración con la autoridad, aplicarán múltiples métodos que incluyen desde la conservación de porciones prístinas del terreno que aseguran la viabilidad de poblaciones sujetas a manipulación, hasta técnicas específicas en función de las condiciones locales y regionales, estableciendo medidas empíricas de mantenimiento, restauración y recuperación del hábitat en cada unidad.

Las necesidades de manejo dependen de numerosas variables, como el tipo de vegetación, su estado de conservación, el tipo de especies a aprovechar, el tamaño del predio, la presencia de otras actividades productivas, lo que permitirá el procedimiento más adecuado a seguir de acuerdo a requerimientos particulares.

Dado que se trata de conservar y aprovechar especies silvestres, el funcionamiento del Sistema se fundamenta en el principio de que el adecuado desarrollo y la estabilidad de la dinámica poblacional de animales y plantas, depende directamente de la integridad de los ecosistemas y los procesos ecológicos de los que forman parte; de manera que, para lograr la operación de la unidad bajo el concepto de manejo integral.

Es necesario establecer un equilibrio dinámico entre las actividades y el desarrollo de otras actividades productivas locales y regionales, en particular la de los sectores agropecuario, forestal y pesquero.

C. Monitoreos poblacionales

El monitoreo de las poblaciones silvestres se realiza mediante técnicas establecidas que varían en función de las especies, así como del hábitat en que se encuentran. Si bien el monitoreo no es un censo en forma estricta, se consideran indicadores adecuados para el seguimiento permanente y sistemático del estado de las poblaciones silvestres de interés productivo y de algunos otros indicadores de calidad ambiental. La calidad del indicador se asocia a los métodos, a la intensidad o esfuerzo, periodicidad y al análisis estadístico elegidos y realizados.

Son esenciales para la operación y funcionamiento de las Unidades, ya que permiten determinar no sólo tasas de aprovechamiento, los periodos de colecta, captura o extracción, sino también las medidas de manejo pertinentes para asegurar la conservación y aprovechamiento sostenido del recurso.

El manejo del hábitat y los monitoreos conforman el marco de trabajo técnico del que dependen las actividades y estrategias de aprovechamiento de cada unidad, por lo que los trabajos de los consejos consultivos técnicos son importantes para lograr la incorporación de los conocimientos y experiencias de diversos especialistas en la materia.

En términos generales las actividades de monitoreo deberán: ser realizadas por técnicos capacitados y certificados, ser periódicos, contar con un diseño estadístico confiable y considerar integralmente al hábitat. El contar con estos elementos, hará posible iniciar y mantener el aprovechamiento en condiciones de compatibilidad con la capacidad productiva y estabilidad del entorno natural en cada sitio

D. Aprovechamiento

El proyecto permite el aprovechamiento de, prácticamente cualquier especie silvestre de del cantón Buena Fe, en la provincia de Los Ríos, con la debida consideración de aquellas que por su estatus de conservación requieren de un manejo orientado a la recuperación.

Se consolide a nivel nacional, se propiciarán las condiciones necesarias para que todo uso u aprovechamiento de la vida silvestre en el país se realice exclusivamente dentro de las

Unidades que conformarán el Sistema, garantizando de esta manera, la diversificación productiva y la conservación del hábitat.

Este deberá fundamentarse sobre bases técnicas sólidas y representar una o más alternativas productivas, económicas y de desarrollo, temporal o permanente, para los propietarios de los predios y las comunidades locales, de manera tal que generen un mercado legal de ejemplares, productos y subproductos de la vida silvestre para satisfacer las demandas comerciales y de autoconsumo, al tiempo que contribuya al cuidado y manejo de poblaciones y hábitats.

E. Plan de manejo

Como se ha visto, estos elementos representan en conjunto, las bases conceptuales y operativas de toda Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre (UMA) y se integran para conformar el Plan de Manejo(o programa de trabajo) de la misma.

Cada Plan de Manejo será preparado por el técnico responsable de las bases conceptuales y operativas de toda Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre (UMA) y se integran para conformar el Plan de Manejo (o programa de trabajo) de la misma, por lo que estará sujeto a dictamen y a verificación periódica y deberá garantizar la preservación de los ecosistemas y la viabilidad de las poblaciones de todas las especies existentes en la Unidad registrada.

Finalmente, es importante destacar que las unidades que manejen ejemplares de especies exóticas, recibirán especial atención, y que estarán sujetas a disposiciones y restricciones en su manejo y operación, siempre bajo condiciones de estricto confinamiento, para no afectar de ninguna forma a las poblaciones de especies nativas existentes.

F. Certificación de la producción

La certificación y marcaje de ejemplares, productos y subproductos, es un elemento central para el funcionamiento del SUMA, ya que establecerá el marco de certidumbre necesario para competir y a la larga combatir y abatir el mercado negro y el de importación de

ejemplares, productos y subproductos. Estos mecanismos constituirán la plataforma básica para impulsar el flujo de inversiones y la exploración de los mercados internacionales.

Por ello, se desarrollarán, en conjunto con los sectores involucrados, las disposiciones técnicas, sanitarias y administrativas que le darán legalidad al manejo, aprovechamiento y comercialización de la producción del proyecto.

La certificación ha permitido la apertura de nuevos nichos de mercado. La incorporación de productores nacionales a sistemas de producción sujetos a estos esquemas, hará posible la clasificación y la legalización de su producción, así como la instrumentación de medidas de control y vigilancia más eficientes.

El sistema requerirá de la integración y manejo de un Padrón Nacional de Productores Certificados, que opere bajo los criterios de un sistema de certificación y marcaje. Desde luego que este planteamiento no es nuevo; de hecho, la convención se basa en este principio.

Los sistemas de marcaje y certificación serán muy variados y dependerán del tipo de especies, productos o subproductos de que se trate. Sin embargo, cada uno de ellos deberá estar registrado y autorizado, lo que proporcionará certeza al consumidor y a las autoridades responsables de la vigilancia sobre el origen de cada producto.

Por ello, cada Unidad deberá contar con un número seriado de registro, el cual acompañará a toda su producción. Cada unidad deberá elaborar y presentar informes periódicos sobre las actividades que modifiquen la existencia de los recursos registrados con lo que se estará en posibilidad de evaluar y predecir el comportamiento a futuro del proyecto.

4.1.4.7. Procedimientos recepción

La recepción de animales a la RE-HM, será controlada por el encargado de manejo de fauna, cuerpo veterinario y director de la misma, ellos de acuerdo a criterios relacionados con la conservación, bienestar animal, costos de manutención y políticas internas de la institución, decidirá si el animal es aceptado. Si un animal es aceptado por la institución, este es registrado en una ficha de ingreso donde se anotará la especie, fecha, hora de ingreso y de

captura, origen, método de captura, alimentación suministrada, alojamiento, datos personales del donante, estado sanitario, biometría. Criterios para la recepción de animales:

A. Disponibilidad de espacio físico y recursos

Este es el criterio que deberá ser sorteado por cualquier ejemplar que llegue a la REHM, antes de considerar los restantes criterios. No se aceptarán especies, aun cuando cuenten con categorías de amenaza a nivel nacional, que la REHM no pueda mantener. Esto puede deberse a que ya existe un plantel numeroso de estas especies, o porque no pueden ser alojadas por falta de espacio o debido a costos de manutención que excedan las capacidades económicas de la REHM.

B. Especies con categoría de conservación

Se aceptarán especies de vertebrados (por cuestiones de infraestructura se excluyen los peces) que se encuentren en categorías de amenaza a nivel nacional, como especies que se encuentren En Peligro, Peligro Crítico, Vulnerables y Raras. Para ello se tomarán en cuenta los criterios de la comisión de animales para aceptación.

C. Especies sin categoría de amenaza pero que pueden ser liberadas

Hay que destacar los procesos de rehabilitación y liberación de fauna son muy costosos. Por lo tanto la REHM aceptará especies fuera de peligro para su rehabilitación y liberación, solo cuando el costo que implique esta acción no sea muy alto.

La decisión final dependerá del estado del animal, distancia al sitio de liberación, disponibilidad de medios de apoyo (vehículos y combustible) y plazos previstos para la rehabilitación y liberación.

D. Especies que pueden ser insertadas en el plan de educación ambiental de la REHM

Estas especies pueden estar o no dentro de categorías de amenaza, y serán aceptadas solo si la REHM cuenta con el espacio físico para poder alojarlas (criterio A) y resultan provechosas para los planes de Educación Ambiental de la misma.

E. Especies que están dentro de planes de reproducción en cautiverio

La REHM recibirá especies que cuenten con planes de reproducción en cautividad con fines de conservación de poblaciones naturales, siempre que se cumpla con el criterio.

F. Derivación

La REHM derivará especies con categorías de amenaza alta y para las que no cuente con un plan de rehabilitación y/o con las condiciones adecuadas para su mantenimiento, como ser el caso de especies como el tatú carreta y el yaguararé entre otras.

Para estos casos debe contar con el apoyo de la dirección de fauna provincia, para facilitar lo más rápido posible la autorización a la hora de derivar una especie en peligro y brindar apoyo logístico que garantice la rapidez de respuesta que estos casos requieren.

Tiene acuerdos con una amplia red de instituciones a las cuales derivar ejemplares de especies en peligro. Todas estas instituciones con las que la REHM está en contacto están autorizadas para la tenencia de animales silvestres por las direcciones de fauna correspondientes a cada provincia.

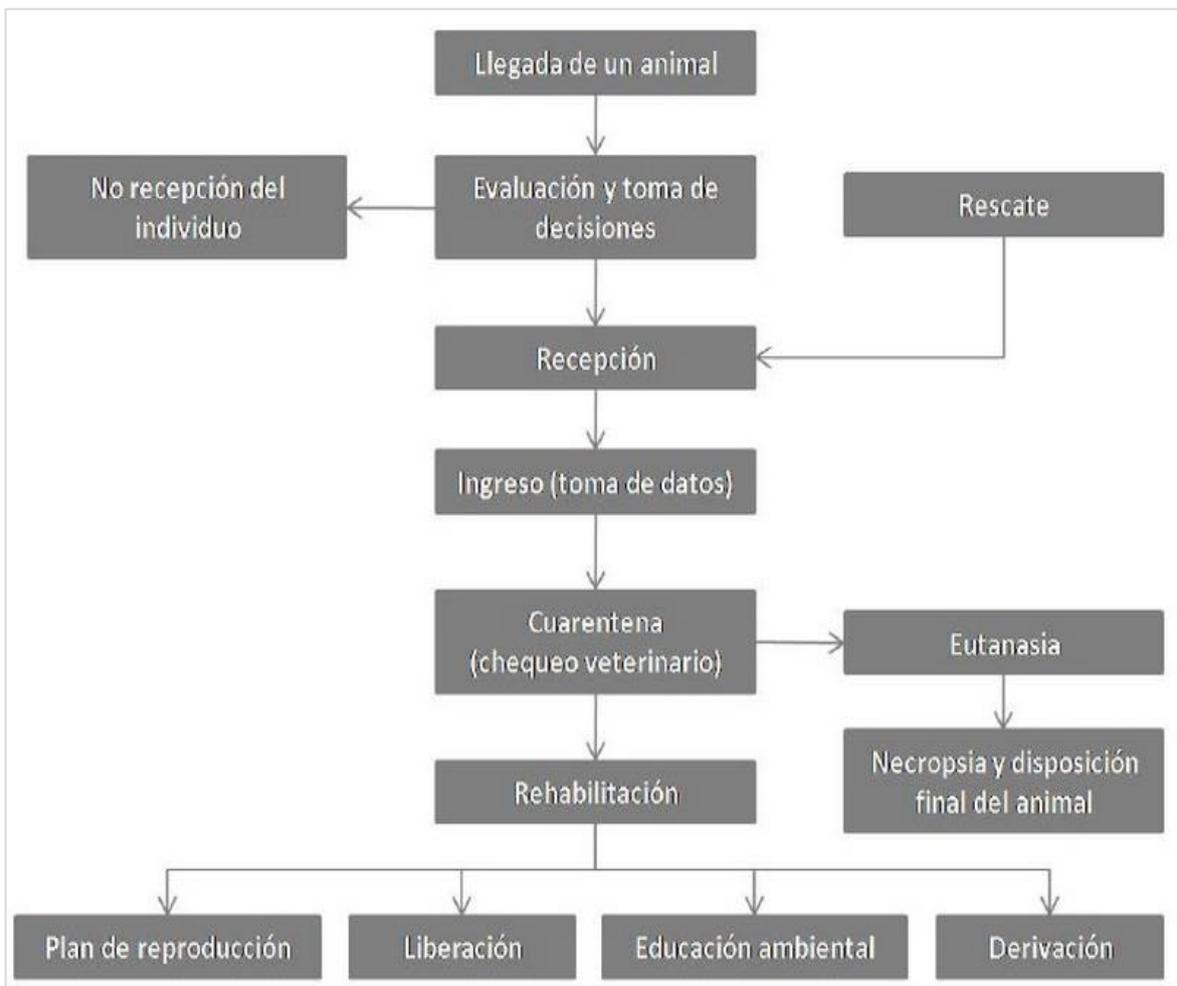
G. Rescate

La REHM intervendrá en tareas de rescate de animales, siempre que se trate de animales con categoría de amenaza y con la autorización de la dirección de fauna provincial. En los rescates de animales el rol será en proporcionar el personal especializado y los elementos para la contención (física o química) de los animales.

H. Liberación

La liberación de animales a un medio natural después de una etapa de rehabilitación puede ser muy costosa, no solo desde el punto de vista de los recursos económicos y humanos requeridos, si no por los riesgos que pueden correr las poblaciones silvestres como consecuencia de la liberación de un animal con condiciones sanitarias no óptimas.

De una especie en un sitio del que no es originaria y riesgos para el individuo liberado por la competencia con individuos de su misma especie.



**FIGURA 3. ESTRUCTURA DE UNA LLEGADA DE UN ANIMAL
ELABORADO POR: EL INVESTIGADOR**

4.2 Discusión

Según el autor (Alvarez, 2014) menciona que la fauna La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, por otro lado las faunas son definidas como el conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no ha sido objeto de domesticación o que han regresado en su estado salvaje. Es importante porque son unos de los recursos naturales renovables básicos, junto con el agua, el aire, el suelo y la vegetación.

De acuerdo el diagnóstico realizado mediante un análisis foda sobre la situación actual de la fauna y la política pública municipal para la recuperación de fauna en el cantón Buena Fe; el resultado encontrado se muestra las especies en extinción que los habitan, actualmente

amenaza a animales tan representativos dentro de la fauna pop como los tigres, los loros, y las aves. Ya que contribuye con el desarrollo sostenible nacional.

Por otro lado se ha logrado determinar que la recuperación de fauna posee varias fortalezas que se pueden ser aprovechadas, posteriormente por falta de los gobiernos seccionales al no difundir los artículos treinta y siete (37), treinta y ocho (38), etc. Del Plan Nacional del buen vivir objetivo 7 (siete) Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global que establecen normas legales mediante las cuales deben ser de conocimiento público se sigue dando los destrozos y desaparición de la fauna y el desinterés de la comunidad como de las instituciones públicas y privadas, es por ende que no se ha trabajado con una debida responsabilidad con la que se merece el sistema de fauna en el cantón Buena fe.

Art. 37.- Los gobiernos seccionales ejercerán el control de los lugares y locales de posibles tráfico y venta ilegal de vida silvestre, tales como tiendas de mascotas, locales comerciales de los aeropuertos, puerto aéreos y marítimos entre otros.

Art. 38.- El ministerio del ambiente y los gobiernos seccionales deberán informar continuamente a través de los medios de comunicación sobre los peligros que se puede ocasionar la compra y venta de animales víctimas del tráfico.

Mientras el autor **Gladys López Rivadeneira** define el impacto sobre la fauna es el que más polémica tiene debido al impacto que sufre por la actividad forestal, es muy sensible siendo afectada en forma directa durante la explotación de hidrocarburos y en los diferentes ecosistemas.

En el caso del cantón Buena Fe se determinó los impacto que sufre la fauna en la discriminada tala de árboles se ve directamente afectado por la pérdida de la cobertura vegetal afectando a la flora por los impactos que existen entro ellos son: impactos a los Hábitats y Flora, la fauna silvestre, el Suelo, Impacto en la Calidad de Agua, calidad del aire e impactos sociales y culturales. Estos afecta a una parte de la población causando la disminución o emigración de las especies.

Según, (**Andrade, 2011**) la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable para esta especie opera ya en el estado ecuatoriano. Porque las especies son aquellas que entre otras cosas, generan un efecto de protección indirecta sobre otras especies, ya que al conservarlas y manejarlas, se protege a muchas otras con las que comparten el hábitat.

El desarrollo de este programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre para la zona del cantón Buena Fe, han participado numerosas instituciones gubernamentales y moradores de la localidad que están integrado en este proyecto que se plantea, el cual incorpora la experiencia y trabajo desarrollado durante 190 días en: delimitar zona estratégica para la recuperación de fauna; limpieza de esteros; vivero de árbol nativo comunitarios e institucional y siembra de árbol nativo en zona de riesgo, así como la discusión y consenso de diferentes perspectivas sobre la conservación, el manejo y el aprovechamiento sustentable de esta valiosa especie.

Este programa para la conservación de especies, es el éxito del presente depende de la participación activa y comprometida de la sociedad, principalmente de los propietarios de la tierra donde habita esta especie, quienes podrán recibir los incentivos económicos derivados de su manejo y aprovechamiento sustentable para el cantón.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- De acuerdo el diagnóstico realizado de la situación actual de la fauna en el cantón Buena Fe. Las especies son tratadas como objeto sin derecho, por la debida razón que no existe una reglamentación política pública y municipal para la investigación en las áreas protegidas y se evidencia la poca voluntad política. El desbroce de las riveras de los esteros, ríos, laguna, laderas, vertiente, etc., ha ocasionado la destrucción de la fauna que mantenía estos lugares, al mismo tiempo destruyendo lo que son áreas públicas a nivel cantonal sin ninguna remediación, el daño ocasionado es por quema, tala, fumigación. Es la razón por la que se sigue apreciando el deterioro permanente de los sectores que servirían como áreas de protección, conservación y reproducción de fauna en diferentes lugares del cantón.
- El cantón Buena Fe necesita determinar los impactos que afecta la fauna silvestre con una verdadera política ambiental municipal, es uno de los recursos naturales renovables básicos, junto con el agua, el aire, el suelo, y la vegetación estos se sienten afectados por causa de la tala de árboles que realizan día tras día sin que lo puedan devolver a la madre naturaleza. Además no han recibido atención de los gobiernos locales apenas en años recientes y aun no se cuenta una legislación sobre la recuperación de la fauna.
- Se desarrolló el programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre realizada de manera conjuntamente con instituciones y organizaciones públicas y privadas con acuerdos que se proporcionaron oportunidades alternativas de transferencia tecnológica y capacitación.

5.2 Recomendaciones

- Difundir por los diversos medios de comunicación las clases de fauna en peligro de extinción, para hacer concientizar a la comunidad de unir esfuerzos para proteger a la fauna de esta zona del peligro y la extinción total.
- Recopilar información sobre la fauna en la discriminada tala de árboles de la zona para identificar; graves amenazas de extinción y efectos negativos; y así prevenir cualquier impactos negativos para la recuperación de fauna y que la proteja.
- Se recomienda a los gobiernos seccionales del cantón Buena Fe, tomar en cuenta el programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre realizada para la sociedad socioeconómica; como solución que permita la recuperación, cuidado y derivación de la fauna en el sector para tener posibilidades de éxito.

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFÍA

6.1. Bibliografía

- Álvarez, Soto María José (2014). En Política Pública para la protección integral de la fauna (pág. 126). Ecuador: Secretarías de Medio Ambiente.
- Andrade, Rafael Robles Zambrano (2011). Programa de Conservación . En Las estrategias de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (pág. 245). Ecuador: UMA.
- Carriel, Juan Carlos Benito Andrade (2012). El puma o león americano. En Listado de animales en peligro de extinción en el Ecuador (pág. 15). Ecuador: Ecuatorianisimo.
- Díaz, Jorge Rodrigo Alegría (2014). Fauna en peligro de extinción . En Propuesta de normativa integral encaminada a la defensa y protección de los animales en el Ecuador en casos de abandono, maltrato y otros (pág. 65). Quito: Universidad de las Américas.
- Fuentes, Verónica Sandra Matute (2010). Pecarí de collar . En Animales en peligro - Ecuatorianisimo (pág. 125). Ecuador: PECARI O SAHINOS.
- García, Herrera Luis Alberto (2012). Tráfico de especies silvestres. Ecuador: FABA Animales Silvestres.
- Herrera, Emilia Adelaida Mendoza (2010). En Conservación de la Fauna Silvestre y políticas (pág. 26). Bogotá: Anima naturalis.
- Icaza, Mirela Valeria Merelo (2010). Parque Nacional Sumaco Napo Galeras. Napo y Orellana: Unesco.
- Lastre, Carlos Andrés Navarro (2012). POLÍTICAS PUBLICAS EN FAUNA SILVESTRE. En Transcripción de POLÍTICAS PUBLICAS EN FAUNA SILVESTRE (pág. 56). Ecuador: Terranimal.
- Morales, Edward Wilson Corbi (2010). La progresiva y perdida de diversidad biologica. En La pérdida de la diversidad biológica: un problema de todo el Ecuador (T. d. Mermelstein, Trad., pág. 145). Sao Paulo, Brasil: Desarrollo Argentino.
- Olivo, Jorge Manrique Pérez (2011). La biodiversidad de la vida. Barcelona, España: El portal del ambiente.

- Palma, Esther María Guerrero (2008). Parque Nacional Llanganates. Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y Napo: El Estado ecuatoriano.
- Parrales, Camilo Benito Zambrano (2014). Destrucción de la fauna en el Ecuador. Ecuador: Revista Natura.
- Perez, Herrera Ana Amelia (2010). “Tipos, modos de generación y gobernanza del conocimiento para la gestión de la biodiversidad”. Bogotá, Colombia: Revista Ambiente y Desarrollo, Vol. XIV, núm.
- Quezada, Ivonne Daniela Vázquez (2011). Concepto de fauna. En Evaluación de los Centros de Manejo de Fauna Silvestre en el Azuay (pág. 45). Cuenca: Universidad del Azuay.
- Sánchez, Nano Daniel Gonzalez (2008). Las áreas protegidas como instrumento para conservar la diversidad biológica. La Red Natura 2000 y los espacios naturales protegidos en Castilla y León”, en VV.AA. Ecuador: Ed. Junta de Castilla y León.
- Torres, Mireya Ana Franco (2009). Mono Chorongó. En La fauna que habitaba escondida en Ecuador (pág. 78). Quito: Ministerio de Medio Ambiente.
- Vera, Javier Luis Merelo (2014). Bosque Protector Cordillera del Condor. Ecuador: Missouri Botanical.
- Zamora, Carlos Guillermo Tobar (2014). Animales en peligro. En Flora y fauna de Ecuador - Terra Andina Ecuador (pág. 98). Ecuador: De Ecuador al Mundo Portal.

CAPÍTULO VII
ANEXOS

Anexo 1. Formato de encuestas realizadas a los habitantes del cantón Buena Fe



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CERRERA ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL



Para el desarrollo del trabajo investigativo se consideró un cuestionario de preguntas múltiples dirigido a la población del cantón Buena Fe con el fin de obtener datos de la problemática de la recuperación de la fauna como política pública y municipal, con la finalidad obtener opiniones con el objetivo de garantizar al respeto a la dignidad de la fauna, su salud y bienestar.

- 1. ¿Conoce usted las clases de fauna en peligro de extinción en el medio en qué usted se encuentra?**
Si
No

- 2. ¿Tiene usted algún animal exótico en su casa o negocio?**
Si
No

- 3. ¿Conoce usted que las leyes prohíben la tenencias de animales exóticos y en peligro de extinción?**
Si
No

- 4. ¿Está usted de acuerdo en que se deban aplicar estrategias de forma urgente para rescatar animales exóticos y en peligro de extinción que estén en cautiverio?**
Si
No

- 5. ¿Considera usted que las especies en peligro rescatadas deban ser llevadas a un hábitat expresamente construidos para ellas?**
Si

No

6. **¿Está usted de acuerdo en que las autoridades municipales del cantón Buena Fe deben preocuparse en el rescate y defensa de las especies en peligro que habitan en esta zona?**

Si

No

7. **¿Considera usted que la Municipalidad de Buena Fe debe asignar un rubro específico para el rescate, cuidado y reintegración de especies en peligro de extinción?**

Si

No

8. **¿Aceptaría usted pertenecer al grupo de rescate “Fauna en el Renacer” para rescatar a las especies en extinción de la zona de Buena Fe?**

Si

No

9. **¿Ayudaría usted al rescate cuando sea necesario de cualquier especie en peligro en extinción, respaldado, claro está, de las autoridades guardabosques y de la Policía Judicial?**

Si

No

10. **¿Considera usted que también la comunidad en general se involucre en el plan de rescate y reintegración de las especies en peligro de extinción en el cantón Buena Fe?**

Si

No

Anexo 2. Formato de entrevista realizada al Sr. Eduardo Mendoza Palma, Alcalde del cantón Buena Fe



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CERRERA ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL**



Realizando entrevista al Sr. Eduardo Mendoza Palma, Alcalde del cantón Buena Fe. La finalidad es recabar datos para identificar situaciones y sugerir posteriormente posibles soluciones con el fin de reunir información acerca de las variables de estudio.

1. ¿Considera usted que los impactos de la fauna silvestre afectada en forma directa durante la explotación de hidrocarburos?

.....
.....

2. ¿Considera que el tráfico de fauna silvestre es una tragedia ignorada por la mayoría?

.....
.....

3. ¿Cómo autoridad como puede ayudar a recuperar la fauna silvestre?

.....
.....

4. ¿Estaría dispuesta a ayudar para el desarrollo del programa de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la zona del cantón Buena Fe y ser financiado como gobiernos autónomos?

.....
.....

Anexo 3. Formato de entrevista realizada a los concejales del cantón Buena Fe

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CERRERA ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL



Realizando entrevista a los concejales del cantón Buena Fe. La finalidad es recabar datos para identificar si se pierden cientos de miles de especies que se encuentra en peligro de extinción y porque actualmente miles de especies han desaparecido.

1. ¿Conoce usted si existen política de la fauna a nivel nacional?

.....
.....

2. ¿Usted conoce cuantas especies de vida silvestre hay en el cantón Buena Fe?

.....
.....

3. ¿Por qué no han sido tomado en cuenta estas especies transbordarla a un centro zoológico?

.....
.....

4. ¿Usted ha sabido qué hay detrás del reciente aumento en el tráfico de vida silvestre y porque se han desaparecido en el cantón Buena Fe?

.....
.....

Anexo 4. Fotografías tomada durante el desarrollo del proyecto investigativo



Foto 1 y 2. Educando en toma de decisiones ambientales



Foto 3 y 4. Delimitar en zona estratégica para la recuperación de fauna.



Foto 5 y 6. Minga de limpieza de esteros



Foto 7 y 8. Preparando el vivero de árboles nativos de la comunidad e institucional



Foto 9 y 10. Siembra de árboles nativos en zonas de riesgo.



Foto 11 y 12. Apadrinamiento de fauna

Anexo 4. Mapa del cantón Buena Fe el que se señala la zona en estudio

